



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

## México sin certeza de cómo fue captura de 'El Mayo' y 'Chapito'

- Lo que sí podemos decir es que no participó el gobierno mexicano, aseveró el presidente.
- La titular de la SSPC informó que la FGR ya abrió una carpeta de investigación en Sonora.

EL UNIVERSAL.-

A cinco días de la detención en Estados Unidos de Joaquín Guzmán López y de Ismael "El Mayo" Zambada, el caso se le complicó y enredó a México, pues no existe certeza sobre cómo ocurrió "la entrega" del jueves pasado, pues hay contradicciones, regateo de información y desinformación.

Este lunes, el presidente López Obrador y Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad, admitieron que todavía "falta mucha" información que debe entregar el gobierno de Biden, pues reconocieron que no se tiene "información confiable" de este caso y manifestaron que "necesitamos saber todo".

Además, Rosa Icela Rodríguez reveló que el pasado sábado el Departamento de Justicia de EU entregó información sobre el caso, en la que destacaron detalles diferentes de lo presentado el viernes, un día después de los hechos, entre ellos la identidad del piloto, lugar y horario del despegue de la avioneta que trasladó al hijo de "El Chapo" y a "El Mayo" Zambada.

El pasado viernes, reconocieron que desconocían si se había tratado de una entrega o captura de los dos narcotraficantes por parte de los americanos.

Ese día, la titular de la SSPC aseguró que según la información entregada por la embajada estadounidense la aeronave había aterrizado en el aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México, a las 10:19 horas procedente de Hermosillo, Sonora, y dijo el viernes que su nombre era Larry Curtis Parker.

Este lunes la secretaria presentó otros



Dicen 'México', pero pues México son dos millones de kilómetros cuadrados, respondió el Mandatario López Obrador.

datos, pues indicó que el vuelo había aterrizado a las 16:24, más de seis horas después de lo mencionado el viernes. "El vuelo desde México aterrizó en Estados Unidos en el aeropuerto de Santa Teresa en Nuevo México aproximadamente a las 4:24 pm. Este aeropuerto está justo a las afueras de El Paso, Texas", comentó.

Sin embargo, la periodista Peniley Ramírez reveló que habló con el propio Larry Curtis Parker, quien le dijo que es un hombre de negocios que vive en Nuevo México y viaja mucho entre Sonora y Nuevo México y en la noche vio fotos de otro avión, pero con la matrícula de su aeronave.

También el domingo el propio López

Obrador reconoció que se desconoce de dónde despegó la avioneta, pero el viernes había dicho que lo hizo desde Hermosillo.

El viernes también se afirmó que el piloto de la aeronave era Larry Curtis Parker, pero el domingo el Presidente señaló que no hay información confiable del despegue ni de la identidad del piloto.

"No, todavía falta mucho. Falta (información), por ejemplo, saber de dónde salieron, porque originalmente mandaron de migración de México, eso no es de Estados Unidos, lo del plan de vuelo de Hermosillo de una avioneta a Nuevo México, pero luego se menciona que no salieron de ahí, y no se tiene información confiable", dijo el Mandatario federal.



La virtual presidenta electa, aseguró que buscará la verdad y se hará justicia del caso de los desaparecidos.

## Será Ayotzinapa tema central de gobierno de Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a que la investigación sobre los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero, será un tema central en su administración, y que una vez que tome posesión se definirá el mecanismo para las pesquisas.

Tras una reunión privada de una hora y 40 minutos, y después de haber acudido a Palacio Nacional con el presidente López Obrador, los padres y madres de los estudiantes, desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014, explicaron que fue un primer acercamiento con la virtual presidenta electa y que será hasta que tome posesión para que haya acuerdos, pero están "satisfechos" pues será tema central en su administración.

En tanto, los familiares de los 43 estudiantes informaron que será el siguiente 27 de agosto cuando tengan otra reunión, y posiblemente la última con el presidente López Obrador. "Quedamos de seguirnos reuniendo, no se nos va a olvidar (...) vamos a tener un mecanismo de trabajo que nos permita, lo que están pidiendo ellos, verdad, justicia, y dónde están [los jóvenes]", explicó.

La exmandataria capitalina consideró

“Quedamos de seguirnos reuniendo, no se nos va a olvidar el caso, y vamos a seguir trabajando con ellos, y que vamos a tener un mecanismo de trabajo que nos permita, lo que están pidiendo ellos, verdad, justicia, y dónde están”.

Claudia Sheinbaum

que se van "tranquilos" con la reunión los padres y madres de los 43 estudiantes, pero aclaró que son víctimas y "hay que encontrar la manera... de encontrar la verdad, en algunas cosas estaremos de acuerdo y en otras no, pero se trata de que vayamos caminando juntos".

"Nos comprometimos a seguir trabajando con ellos a no olvidar, les comenté que todavía no llegó a la presidencia de manera constitucional, pero llegamos a un acuerdo de seguir trabajando", agregó.

Minutos después, publicó en redes sociales que se comprometió a 'poner toda su voluntad para dar seguimiento a la búsqueda y seguir con las reuniones'.



La ministra Yasmin Esquivel enfatizó que la reforma requiere un interlocutor con conocimientos suficientes para garantizar una adecuada comunicación.

## Piden reflexión para tener diálogo con otros poderes

EL UNIVERSAL.-

Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmin Esquivel Mossa dijo que se necesita un interlocutor válido con conocimientos suficientes.

Al concluir el Foro Reforma al Poder Judicial Efectos en Beneficio de la Ciudad de México, resaltó que es el momento para poder analizar cuidadosamente cada uno de los diferentes artículos constitucionales que se van a modificar y que el Poder Judicial pueda ser escuchado para tener esta relación con los demás poderes.

Cuestionada si se requiere la salida de la ministra presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Lucía Piña, Esquivel Mossa dijo que debe ser una reflexión permanente.

"Una reflexión que se debe analizar

para llegar justamente a tener una comunicación y un diálogo con los dos poderes que nos permitan poder plantear cuáles son las inquietudes del Poder Judicial Federal a efecto de llevar a cabo acuerdos, consensos necesarios para que esta reforma logre sus objetivos, y el Poder Judicial sea tomado en consideración.

Es una reflexión que se tienen que hacer de manera permanente, se planteó en una ocasión y se deben de plantear las veces que sean necesarias, para determinar qué es lo que nosotros estamos buscando y cuáles son los resultados con relación a la comunicación que debe haber en este momento crucial, en agosto con los otros dos poderes", aseveró.

En el patio Octavio Paz de la Biblioteca de México, destacó que en agosto se va a realizar el dictamen, en septiembre se presentará en ambas cámaras y posteriormente se promulgará.

## Alistan desaparición de entes autónomos

EL UNIVERSAL.-

La bancada de Morena ya tiene listo el predictamen por el que se propone eliminar a 7 órganos autónomos y entes reguladores, que entre otras cosas prevé el despido casi inmediato de los titulares y los comisionados de cada órgano.

Según el documento, los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y de los organismos garantes de las entidades federativas que continúan en su encargo cuando se apruebe la reforma "concluirán sus funciones a la entrada en vigor de la legislación".

También se explica que desde su creación y hasta 2024 se ha asignado a los organismos que se pretende extinguir la



El proyecto sostiene que se busca racionalizar los recursos públicos, así como promover la austeridad y la no duplicidad de funciones.

cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto.

Para que esto suceda, la reforma debe aprobarse en el Congreso federal y en 17 congresos locales, y aunque en los artículos transitorios se puntualiza que las legislaturas locales tendrán un periodo de un año para avalar el proyecto la mayoría guinda en los estados podría dar celeridad

a esta formalidad a fin de que entre en vigor este mismo año.

El predictamen que ya circula en el interior de la Cámara Baja confirma la extinción de la Cofece, IFT, Inai, Coneval, así como órganos reguladores, como la CRE, CNH y el organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).



## Explotan Siboldi y el Club Tigres

Mientras el exentrenador de los felinos, Robert Dante Siboldi rompió el silencio el lunes, respecto a la manera en que salió del club, Tigres respondió horas más tarde informando su postura ante el hecho. Por lo que sigue la polémica de su salida repentina.

1/DEPORTIVO

## La autonomía universitaria

José Ramón Narro Robles

Las universidades en el mundo occidental son instituciones fundamentales en el desarrollo de las sociedades que, en algunos casos, están a punto de ser milenarias. En efecto, en este siglo, en 2088 y 2096 las universidades de Bolonia en Italia, y de Oxford en el Reino Unido, celebrarán diez siglos de existencia y de trabajo productivo. Por lo que toca a las universidades de España y México, la más antigua de la nación hermana es la de Salamanca, que en 2016 cumplió ochocientos años de trabajo ininterrumpido, y en el nuestro la Universidad Nacional Autónoma de México, que pronto celebrará su aniversario 473.

Las universidades, en muchas latitudes y momentos, han contribuido al progreso de las sociedades mediante el cumplimiento de sus objetivos esenciales: en primer lugar la formación de recursos humanos de alto nivel con calidad y compromiso social; en segundo término, el desarrollo de investigación que se traduce en la generación de nuevo conocimiento, en el desarrollo de nuevas metodologías y tecnologías, y en la puesta en práctica de procesos de innovación para beneficio de la sociedad; finalmente, la difusión de la cultura, la extensión y la vinculación del quehacer universitario con los sectores público, social y privado del país.

La autonomía universitaria es uno de los valores más preciados por las comunidades de las instituciones de educación superior, en particular para los universitarios de nuestra región que hemos conseguido mediante ella replantear nuestra relación con el Estado nacional y con los poderes reales de la sociedad. Esto ha sucedido así en poco más de un siglo en virtud del movimiento estudiantil de 1918 de Córdoba, Argentina.

Recientemente la Universidad Nacional Autónoma de México celebró, en una ceremonia encabezada por el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, el aniversario 95 de su autonomía que, en palabras del Rector, ha sido una piedra angular de la institución que le ha permitido a la institución crecer y ser un espacio que favorece el pensamiento crítico y la libertad, además de resguardarla de las injerencias externas y de favorecer el cumplimiento de su misión.

Con toda claridad sostuvo que por casi un siglo la autonomía ha sido una "condición necesaria e irrenunciable para el ejercicio de las libertades de cátedra, investigación y creación artística y difusión de la cultura. De ahí la importancia de defenderla frente a cualquier intento de control político o de subordinación ideológica".

En adición señaló que se trata de "un avance irrenunciable en el desarrollo nacional" que más que un privilegio se constituye en una responsabilidad con el país. Aprovechó la ocasión para expresar su solidaridad "con aquellas universidades públicas que han visto amenazada su autonomía como ha sido el caso reciente de la Universidad Autónoma de Sinaloa", al que se podrían agregar muchos otros ejemplos de instituciones acosadas desde el poder como las universidades de Sonora, Nayarit, Baja California Sur, Aguascalientes, Colima, Estado de México o la propia Universidad Nacional.

El doctor Lomelí sostuvo que en la UNAM "somos herederos de una tradición de excelencia y debemos llevar ese atributo hacia nuevas fronteras que la sociedad demanda, para seguir construyendo un país libre, justo y democrático, en el que la educación, la investigación y la difusión de la cultura sigan siendo factores de progreso material y espiritual". La verdad es que el mensaje del Rector es claro y nos recuerda que la autonomía no es ariete de presión, pero tampoco coartada de ausencia o de indiferencia. Muy bien por el Rector y la Universidad.

# Nuevo Índice de Aire y Salud

Lupita Rodríguez Martínez

A partir de las lluvias de la tormenta tropical Alberto de finales de junio y las precipitaciones subsiguientes, durante este mes de julio los niveles de la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Monterrey se ubicaron entre "buena" (verde) y "aceptable" (amarillo).

Incluso, la estación de monitoreo ambiental ubicada en el municipio de Cadereyta, donde la Refinería de PEMEX genera la mayor emisión de contaminantes, ha presentado indicadores favorables con tan solo 38 partes por billón de ozono.

Los reportes del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA), solamente han registrado la existencia de riesgos moderados para la salud de la población en los municipios de Apodaca y de García, cuyas estaciones marcaron una calidad del aire "aceptable".

Estas condiciones ambientales resultan poco usuales en comparación no sólo con los meses pasados, sino con más de 15-quinientos años atrás! cuando el Programa de la Naciones Unidas para el

Medio Ambiente (PNUMA) catalogó a Monterrey como la ciudad más contaminada de América Latina.

Resulta un hecho histórico que durante julio ninguna estación de monitoreo del SIMA haya registrado indicadores de calidad del aire "extremadamente mala" (morado), "muy mala" (rojo) y "mala" (naranja), todas las cuales representan factores de peligro para la salud pública y que eran las pésimas condiciones constantes en más de década y media.

Aunque en todos estos días las condiciones de la calidad del aire fueron las ideales para realizar actividades al aire libre por la mañana, tarde y noche, quizá esto no se haya reflejado en la activación física de la ciudadanía, debido a las precipitaciones y a la humedad prevalecte en la Metrópoli.

A esta situación medioambiental histórica debemos agregar la entrada en vigor del nuevo Índice de Aire y Salud, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (la Semarnat), mediante el cual el Gobierno federal obligó a los gobiernos estatales a comunicar de forma más clara y específica los riesgos para la salud por la contaminación del aire.

La actualización de la Norma Oficial

Mexicana NOM-172 de la Semarnat, que contiene el Índice de Aire y Salud, fue publicada a finales de enero en el Diario Oficial de la Federación, fijando un plazo de 180 días para su entrada en vigor, fecha que se cumplió el pasado 23 de julio.

Esperamos que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado haga lo correspondiente para actualizar el Índice a la NOM 172 de la Semarnat, con la finalidad de emitir recomendaciones más puntuales ante los diferentes niveles de contaminación atmosférica.

Especialmente ante los riesgos a la salud para la población sensible, como lo son la primera infancia, las embarazadas, las personas con enfermedades preexistentes, con capacidades diferentes y las adultas mayores. Por ello y para llevar a cabo una medición más clara de las condiciones de la calidad del aire, algunos de los cambios que deberá realizar la Secretaría al Índice de Calidad del Aire y Salud del Estado, son los siguientes:

- Comunicar el promedio móvil de dióxido de azufre con base en el promedio de la última hora, en lugar de un promedio de 24 horas.

- Describir del riesgo a la salud pública, al distinguir ahora a la población sensible y a la población en general.

- Recomendar indicaciones más específicas para las personas con enfermedades cardiovasculares o respiratorias mayores de 60 años, menores de doce años y personas gestantes.

Esto implica que para cada contaminante (partículas PM2.5, PM10, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, ozono, monóxido de carbono), se fijan nuevos rangos permisibles. Es decir, para cada uno de los colores que van del verde al morado (según el nivel de contaminación), se establece una calidad del aire con base en un nivel de concentración que se promedie y se estipulan recomendaciones muy puntuales para proteger la salud.

Para que Nuevo León deje de tener la ciudad más contaminada de América Latina, necesariamente hay que actualizar las normas estatales con las de Salud Mexicana y las de la Organización Mundial de la Salud. Pero, sobre todo, disminuir los gases y partículas efecto invernadero y detener la deforestación urbana e incendios forestales que provocan el cambio climático.

## Kamala Harris: en busca de la campaña perfecta

León Krauze

La elección presidencial en Estados Unidos ha dado un vuelco. El partido demócrata ha sabido aprovechar la histórica decisión de Joe Biden de abandonar la campaña. El consenso alrededor de Kamala tiene sentido: a cien días de la elección, el partido no podía correr el riesgo de fracturarse en una contienda interna. El resultado ha sido una inyección de entusiasmo y fondos de campaña.

Los votantes demócratas, sobre todo ciertos sectores que claramente habían perdido el interés con Biden, han recibido bien a Harris. La vicepresidenta ha tenido, además, algo de suerte. En un fenómeno orgánico singular, varias de sus declaraciones un tanto excéntricas se han convertido en memes virales. Harris está consiguiendo ese santo grial electoral: simpatizarle al electorado, sobre todos a los más jóvenes. No es casualidad que la campaña de Trump esté preocupada. Se ha preparado todo este tiempo para competir con un hombre disminuido y mayor que Trump. Ahora tiene enfrente a una candidata veinte años menor que genera un entusiasmo renovado.

Nada de esto garantiza un triunfo de noviembre. Trump es todavía el favorito. Para revertir esa tendencia, Harris tiene que hacer una campaña perfecta. Tiene que aprovechar cada regalo noticioso que le dé la coyuntura. La captura del Mayo Zambada, por ejemplo, no podría llegar en un mejor momento, cuando la seguridad fronteriza es un tema prioritario. Harris y los demócratas tendrán que ser muy inteligentes en la organización de la convención del partido dentro de un par de semanas. Es el escenario ideal, quizá único, para presentar el argumento sobre Harris y contra Trump.

Pero, sobre todo, Harris tendrá que acertar en la selección de la última pieza del rompecabezas: su propio

candidato vicepresidencial.

La frustración del partido demócrata con Biden no solo tenía que ver con su torquedad. El partido tiene voces muy importantes más allá de la gerontocracia que lo ha dominado los últimos años. Tras el relevo generacional, varias figuras podrían acompañar a Harris.

Lo más probable es que escoja a un hombre blanco que equilibre la fórmula, asunto crucial en una elección tan cerrada en la que los estados en disputa son muy diversos. Harris tiene que encontrar la manera de acercar a los votantes escépticos en Arizona y Nevada sin perder la oportunidad de apelar al voto en Michigan, Wisconsin y Pensilvania.

La baraja se ha reducido a cuatro nombres: el gobernador de Kentucky Andy Beshear, el gobernador de Pensilvania Josh Shapiro, Mark Kelly, senador por Arizona, y Tim Walz, gobernador de Minnesota. De estos, solo Shapiro y Kelly provienen de estados que serán clave en la elección, y por eso quizá llevan ventaja para unirse a Harris. pero Beshear y Walz ofrecen otros activos políticos. Beshear, en particular, es una figura poco común: gobernador de un estado tradicionalmente republicano, podría hablarle con comodidad a los votantes blancos que serán clave en el cinturón del óxido. Algo similar ocurre con Walz, que tiene además simpatía y elocuencia.

La decisión final corresponde a Harris. Si quiere buscar recuperar ventaja en Arizona y Nevada, los estados del suroeste que por ahora parecen inclinarse por Trump, debería elegir a Kelly, que puede hablar con firmeza sobre temas vulnerables para Harris, como la migración. Si quiere asegurarse Pensilvania, Shapiro es un camino evidente, dado que es un gobernador muy popular.

En realidad, sin embargo, cualquiera de los nombres en esa baraja podría funcionar. Normalmente, la elección del candidato vicepresiden-

cial es casi anecdótica, salvo cuando se trata de un error evidente, como en 2008, cuando John McCain escogió a esa figura imprevisible que era Sarah Palin. En 2024 sin embargo, el candidato vicepresidencial de ambos lados importa. Trump parece haberse equivocado con la elección de JD

Vance, que ha sido objeto de muchas críticas. Si Harris acierta, la elección presidencial, que parecía decidida para Trump y apenas unos días, podría cerrarse todavía más. Necesita una campaña perfecta. Veremos si la consigue

@LeonKrauze

### Pasta de Conchos



## La mejor política de seguridad es la seguridad interior

Leonardo Curzio

El presidente ha repetido que la mejor política exterior es la interior, es decir un país es respetado cuando está en orden y sus instituciones funcionan. Lo mismo sucede con la seguridad: un país es respetado cuando sus instituciones garantizan, a propios y extraños, que las reglas se respetan y a los criminales se les arrinconan y detiene.

La detención del Mayo Zambada es una especie de glorieta de la que parten tres avenidas que, supongo, no tendrán retorno. La primera es el abasto del fentanilo a Estados Unidos. Según la directora de la DEA, el cártel de Sinaloa tenía una preeminencia en ese sector de la economía criminal. Para el otro cártel que opera en México, el de Jalisco, esta es una oportunidad particularmente auspiciosa para ocupar parte de ese mercado. No debemos descartar que los remanentes de la estructura del cártel comandado por El Mayo disputarán palmo a palmo el lucrativo mercado que el insaciable apetito por drogas que tienen los vecinos crea. Esa es la gasolina que hace funcionar el motor criminal. Se fue el mayo y vendrá junio, julio y agosto, porque el apetito por

las drogas y el dinero no fenecen. Detenido el perro no se va con él la rabia.

La segunda avenida tiene que ver con la lucha interna de los Estados Unidos. Queda claro que después de desplegar una muy aparatosa estrategia contra el fentanilo, que incluía revisiones periódicas de la colaboración con México en las visitas de Sherwood Randall a Palacio Nacional. Ahora tienen este trofeo mayor que demuestra que tener buenas maneras y cortesía política con AMLO, no es óbice para preservar sus intereses nacionales. El operativo lo hicieron a espaldas del gobierno mexicano al que informaron cuando ya era un hecho consumado. Trabajar solos puede resultarles más práctico.

La tercera avenida es la mexicana y despierta todo tipo de incógnitas. En primer lugar, los controles migratorios quedan exhibidos de una manera lamentable, pues se llevaron a los detenidos desde Hermosillo y la autoridad mexicana no se enteró de su salida.

Es muy probable que en la construcción de su caso se despliegue una versión muy adversa a las autoridades nacionales, igual que ocurrió con el caso García Luna que, por cierto, el gobierno encontró fascinante y

tremendamente útil. Ahora ese "criterio de oportunidad" se convierte en su pesadilla más grande. Durante años celebraron las versiones de una famosa escritora que publicaba versiones políticamente atractivas para su causa y no repararon que el descrédito de gobiernos anteriores en la lucha contra el crimen organizado iba a ser su propio descrédito. Es el historial crediticio del país, no de un gobierno. Ahora la palabra del Mayo será usada como "verdad revelada" ante audiencias y jurados predisuestos a escuchar la peor versión de lo que ha ocurrido en México y perjudicarán reputaciones y probablemente veamos caer torres muy altas.

Lo detuvieron (al Mayo) sin la colaboración del gobierno mexicano y eso prueba que el gobierno no pudo o no quiso detenerlo. Nuestros socios no se fiaron de la autoridad mexicana y usaron la poco comedida vía unilateral. Mal presagio para el gobierno que viene que deberá demostrar que la seguridad interior sí es una prioridad.

PD. Además, opino que es injusto heredar a Claudia el caso Ayotzinapa. De la verdad histórica pasamos al interminable esperpento.

Analista. @leonardocurzio

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Martes 30 de julio de 2024. Año CVI. Número 40,028

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Movimiento Ciudadano pide le asignen la representación correspondiente a los seis millones de votos que consiguió en las urnas en las elecciones del 2 de julio.

## MC solicita al INE corregir representación en el Senado

Ciudad de México/El Universal.-

Movimiento Ciudadano (MC) presentó al Instituto Nacional Electoral (INE) un planteamiento para solicitar se corrija la representación de su partido en el Senado de la República y le asigne la representación correspondiente a los seis millones de votos que consiguió en las urnas en las elecciones del 2 de julio.

Así lo informó a través de sus redes sociales, las de Dante Delgado, su líder nacional y las de Jorge Álvarez Máynez, su abanderado presidencial, en donde la fuerza naranja llamó al organismo electoral a representar debidamente las preferencias que los mexicanos votaron en las urnas.

"El voto de todas las personas vale lo mismo y debe tener el mismo peso al momento de asignar espacios de representación proporcional. En el Senado NO está siendo así, por eso hoy acudimos al INE a entregar nuestro planteamiento".

"En una elección auténtica el voto tiene que ser libre, universal, directo, secreto y, sobre todo, cada voto tiene el mismo valor. Ningún voto vale más ni menos que otro. Es un derecho humano, protegido por la Constitución. La voluntad de las personas expresada en su voto debe quedar representada en la Conformación de las Cámaras. Los espacios de representación proporcional deben reflejar el voto que la gente le dio a cada partido", difundió el partido naranja en sus redes.

En este llamado explicaron que, de acuerdo con la Constitución, las autoridades en materia electoral deben asignar en el Senado la representación proporcional a los votos que cada partido

o alianza obtuvo en las urnas.

Por ello, al obtener 10.8% de los votos totales, exigió al INE entregarle a movimiento naranja una representación lo más cercana a ese porcentaje y no el 3.8% como ocurre, pues, le resta valor al voto ciudadano.

"La propuesta de integración del Senado no respeta la voluntad popular. Según lo que plantean, el voto de las personas que optaron por una coalición vale 3 veces más que el de las personas que votaron por Movimiento Ciudadano. No hay proporcionalidad entre los votos obtenidos por cada partido y la propuesta de asignación de espacios".

"No deben existir votos de primera ni de segunda. El valor del voto no se multiplica si dos o más partidos integran una alianza. Se debe corregir la integración del Senado para darle el mismo valor al voto de todas las personas. Si más de 6 millones y medio de personas votaron por Movimiento Ciudadano, es su derecho estar debidamente representados y representadas en el Senado. Ni más ni menos: que cada voto cuente".

Por su parte, Jorge Álvarez Máynez compartió una imagen en la que se le observa junto a Dante Delgado, Juan Zavala, Braulio López, Amalia García e Ivonne Ortega, entre otros emecistas, frente a la entrada del INE tras entregar la petición al organismo.

"Acudimos al INE para defender los votos de 6 millones y medio de mexicanas y mexicanos que nos dieron su confianza. Solicitamos a las y los consejeros que se apliquen la Constitución y la ley para garantizar la pluralidad en el Poder Legislativo", pidió el exlíder de la bancada naranja.

# Ahora será el INEC

Ciudad de México/El Universal.-

En el interior de la Comisión de Puntos Constitucionales también está listo el predictamen en materia electoral que, entre otras cosas, plantea la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) en sustitución del INE y con la tarea de absorber todas las funciones de los OPLEs, reducir a la mitad el financiamiento ordinario y de campañas de los partidos políticos, reducir de 500 a 300 diputados y de 128 a 64 a los senadores, y establecer que el TEPJF absorberá funciones de los 32 tribunales electorales.

El proyecto también establece que las instancias encargadas de organizar las elecciones y de decidir el derecho electoral "sean designadas mediante voto popular, universal, libre y secreto", lo que permitirá que las instituciones electorales tengan una dimensión ciudadana.

"El millonario financiamiento a partidos políticos es uno de los temas que por años ha causado indignación y molestia en la ciudadanía. El Estado mexicano destina cada año alrededor de 11 mil millones de pesos en subsidios públicos destinados a las actividades ordinarias de los partidos políticos (plantilla laboral y bienes muebles e inmuebles), es decir, a la manutención de aparatos burocráticos", dice el documento.

Establece que la Cámara de Diputados quedaría integrada por 300 curules, eliminando 200, y el Senado de la República por 64 escaños, eliminando 64.

Se propone reducir a la mitad el financiamiento público a partidos políticos respecto de sus actividades

ordinarias y para el gasto de campañas durante la contienda electoral, a fin de que el régimen de partidos no genere costos injustificados.

La iniciativa también plantea suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) "como autoridad electoral independiente garantizando los principios rectores de la función electoral".

"El INEC absorberá las funciones de los órganos públicos locales. La organización de la totalidad de los procesos electorales a nivel nacional, estatal y municipal. Llevará a cabo los ejercicios

de democracia directa que prevén la Constitución y leyes".

El INEC estará conformado por siete integrantes, a diferencia de las 11 consejerías del INE, por un periodo de seis años improrrogables, en contraste con los nueve años que duran los actuales consejeros, y serán electos el primer domingo de junio, con excepción de la primera jornada electoral.

Para la Sala Superior del TEPJF se elegirán siete magistrados por un lapso de seis años improrrogables, en contraste con los nueve los actuales, y serán electos el primer domingo de junio, excepto la primera jornada electoral.



El INEC estará conformado por siete integrantes, a diferencia de las 11 consejerías del INE.

## Ovidio sigue detenido, cambió de penal

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que autoridades de Estados Unidos informaron al gobierno de México que Ovidio Guzmán López, "El Ratón", hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, sigue detenido en ese país, pues sólo lo cambiaron de penal y de

medida cautelar.

Esto, tras el arresto la semana pasada de su hermano Joaquín Guzmán López y de Ismael "El Mayo" Zambada.

"¿Qué información hay de Ovidio?", se le preguntó a López Obrador en su conferencia de este lunes en Palacio

Nacional.

"Eso sí lo han aclarado, de que está detenido y parece que lo cambiaron, ¿no?, de penal", respondió el Mandatario, según lo que informó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

— "¿De penal o de medida cautelar?", se le insistió.

— "Las dos cosas", respondió.

Al tomar la palabra, Rosa Icela Rodríguez indicó que autoridades estadounidenses le informaron al gobierno mexicano que el pasado 23 de julio el hijo de "El Chapo" Guzmán dejó el penal donde estaba recluso.

"Al momento solamente nos dijeron, nos informaron, oficialmente que el 23 de julio dejó el reclusorio, bueno, el penal en donde estaba y que cambió de medida cautelar, pero sigue en manos de las autoridades estadounidenses.

"No le podemos decir nosotros, porque [de que es un testigo protegido] porque no tenemos la información. Así nos la enviaron", señaló.

"¿Ustedes solicitaron a las autoridades estadounidense saber la calidad que actualmente tiene Ovidio Guzmán?", se le cuestionó a la titular de Seguridad.

"Sí, sí la solicitamos y solamente nos dijeron que estaba en manos, que seguía en manos de las autoridades estadounidenses; pero sí, que no estaba en ese lugar, en el penal en donde había estado originalmente", dijo.



Autoridades de Estados Unidos informaron al gobierno de México que Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, sigue detenido

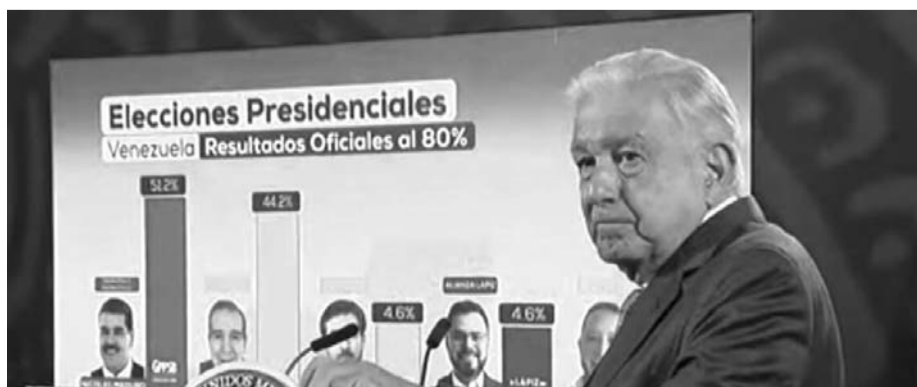
Ciudad de México.-

El gobierno de México manifestó este lunes que confía en que sea respetada la voluntad del pueblo venezolano expresada en las elecciones presidenciales del pasado domingo en ese país sudamericano, por lo que señaló que se mantiene atento al conteo final de las actas e informes electorales.

Los resultados preliminares del pasado domingo favorecieron a la reelección de Nicolás Maduro con el 51.2 por ciento, mientras su competidor más cercano, Edmundo González, obtuvo el 44.2 por ciento.

A través de un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) señaló que "apegado a sus principios constitucionales de política exterior, con pleno respeto a la soberanía de Venezuela y a la libre determinación de los pueblos, México confía en que la voluntad del pueblo venezolano expresada en las urnas sea respetada mediante un proceso de escrutinio transparente".

## México, atento al conteo electoral final en Venezuela



Esperarán a las cifras oficiales.

También informó que han seguido con atención las elecciones presidenciales en Venezuela "y, ante todo, celebra el carácter cívico y pacífico de la jornada electoral".

"México se mantiene atento al conteo final de actas e informes detallados del Consejo Nacional Electoral de ese país para conocer los resultados finales", resaltó.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# AMLO y padres de los 43 acuerdan otra reunión

Ciudad de México/El Universal-

Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, dijo que acordaron con el presidente Andrés Manuel López Obrador tener otra reunión en un mes.

"Sí (acordamos una reunión), para el próximo mes. El 27 de agosto", dijo en entrevista al arribar al museo de la Ciudad de México para sostener una reunión con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Respeto a los que esperan a la reunión con Sheinbaum, de la Cruz explicó que únicamente van a fijar la postura de los padres de familia y el compromiso de "que esto no puede quedar ahí, tiene que seguir, que continuar la investigación y hasta que sepamos la verdad y los encontremos principalmente".

Agregó: "(...) ahorita los padres vienen en esa postura de hablar con



Será para el próximo 27 de agosto.

ella, de hacerle y decirle que debe de dar continuidad a eso, eso no termina porque todavía no tenemos nada (...) dentro de todo esto, pasitos muy pequeños, pero se han ido dando. La información que nos dan, casi se repite, porque el trabajo sigue pasando lo mismo, porque no encontramos nada nuevo, pero para nosotros lo más relevante es la postura de seguir hasta el último día del gobierno, para saber el paradero de los jóvenes".

El exvocero de los padres de los normalistas dijo que van a poner en la mesa el tema de que el ejercicio estuvo presuntamente involucrado.

"(...) eso no lo negamos nunca y al presidente se lo dijimos. Para nosotros el ejército participó. ¿Quiere pruebas? Bueno, ya las tiene, la detención del general Rodríguez, la detención de mandos medios, soldados, entonces, ¿qué más pruebas? Participó. Ah, y se lo van a poner en la mesa el día de hoy".

Ciudad de México/El Universal-

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que la Fiscalía General de la República (FGR) ya abrió una carpeta de investigación en Sonora, tras la entrega o detención de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

En seguimiento a la investigación de que los líderes del cártel de Sinaloa habían arribado al aeropuerto de Santa Teresa en Estados Unidos y capturados al descender del avión en el que viajaron, la secretaria de Seguridad indicó que el Gobierno de México solicitó al Departamento de Justicia estadounidense un informe oficial de las conductas en territorio mexicano, así como planes de vuelo y circunstancias de tiempo, modo y lugar de cada hecho.

En la conferencia mañanera de este lunes, Rosa Icela Rodríguez refirió que las autoridades estadounidenses, a través de la embajada de Estados Unidos en México, dieron respuesta en siete puntos el sábado 27 de julio.

1.-"Las Fuerzas del Orden de EU fueron informadas en varias ocasiones que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse ante las autoridades estadounidenses; sin embargo, nunca había concretado dicha intención".

2.- "Las Fuerzas del Orden estadounidenses fueron informadas aproximadamente a las 10:30 horas del jueves 25 de julio de 2024, que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse al entrar a territorio estadounidense en un vuelo privado ese día".

3.- "Aproximadamente a las 2:35 de la tarde, las autoridades del orden público estadounidenses fueron informadas que Joaquín Guzmán López estaba volando hacia los Estados Unidos en un avión que había despegado en México y que era su intención

## Hijo de "El Chapo" estaba considerando rendirse

volar los Estados Unidos para rendirse. Las autoridades del orden público estadounidenses no tuvieron un aviso previo de este vuelo y no tuvieron confirmación independiente de que Joaquín Guzmán López efectivamente estuviera en el vuelo".

4.-"Las autoridades del orden público estadounidenses fueron informadas aproximadamente a las 2:40 pm, una vez que el avión estaba en el aire, que Ismael Zambada García podría estar también en la aeronave. Las autoridades del orden público estadounidenses no tenían confirmación independiente alguna que Ismael Zambada García estuviera efectivamente en el vuelo".

5.- "El vuelo, desde México aterrizó en los Estados Unidos en el aeropuerto de Santa Teresa en Nuevo México, aproximadamente a las 4:24 pm. Este aeropuerto está justo a las afueras de El Paso Texas. El vuelo en sí no fue planeado por agencia gubernamental estadounidense alguna".

6.- "Una vez alertados después que el avión despegó como se mencionó

anteriormente, las autoridades del orden público estadounidenses llegaron a la aeronave una vez habiendo aterrizado en el aeropuerto de Santa Teresa. El avión tenía dos pasajeros. Las autoridades del orden público estadounidenses detuvieron a los dos pasajeros cuando bajaron del avión".

7.-"El Gobierno mexicano fue notificado en cuanto se confirmó que tango Joaquín Guzmán López como Ismael Zambada García eran los dos pasajeros en la aeronave", agregó la secretaria de Seguridad al mencionar que la Embajada de estados Unidos en México se comunicó inmediatamente con autoridades mexicanas, y se enviaron fotografías de los sospechosos al gabinete de Seguridad.

Rosa Icela Rodríguez precisó que la FGR abrió la carpeta federal 1882/24 en Sonora por los delitos que pudieran haber ocurrido, iniciándose acciones y diligencias ministeriales, policiales y periciales que el caso amerite: "Incluyendo el origen y destino en la aeronave en la que viajaron a Estados Unidos".



La Fiscalía General de la República ya abrió una carpeta de investigación



La comisión expuso que ya se llevó a cabo la instalación de los consejos municipales.

## Violencia dificulta elección extraordinaria en Chiapas

Ciudad de México/El Universal-

La situación de inseguridad en Chiapas ha retrasado algunas tareas para llenar a cabo las elecciones extraordinarias en los municipios de Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal, que se anulaban o no se llevarán a cabo por esta condición.

La Comisión de Vinculación de Organismos Públicos Locales detalló que el pasado 27 de julio, la Junta Local Ejecutiva informó de la imposibilidad de llevar a cabo los recorridos para determinar los lugares donde se instalarán las casillas y por ende, la presentación de los consejos distritales de los listados correspondientes.

Lo anterior, debido a la "situación de seguridad presentada en los tres municipios" donde se llevarán a cabo

las elecciones.

La comisión expuso que ya se llevó a cabo la instalación de los consejos municipales, que aprobaron aplazar la selección de los espacios que serán habilitados como bodega electoral, así como la determinación del personal autorizado, derivado del contexto socio político que prevalece en los municipios.

La obtención el apoyo de la ciudadanía y la precampaña será del 27 al 29 de julio; la solicitud de registro de candidaturas entre el 3 y 4 de agosto; la aprobación del registro de candidaturas, entre el 10 y el 12 de agosto; las campañas electorales, del 13 al 21 de agosto (una duración de tan sólo nueve días); la jornada electoral, el 25 de agosto, y los cómputos municipales a partir del 27 de agosto.



Fox respaldó al candidato opositor.

## Fox acusa "atentado contra la democracia" en Venezuela

Ciudad de México/El Universal-

Con la petición de "Libertad para Venezuela", el expresidente de México, Vicente Fox, acusó un "atentado contra la democracia" tras la virtual victoria de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales venezolanas.

A través de su cuenta de X, el expresidente del PAN escribió: "¡LIBERTAD PARA VENEZUELA! En este atentado contra la democracia en Venezuela se dejan ver dos tipos de personas: los demócratas que condenamos la violencia, el autoritarismo y el fraude. Y aquellos que deciden callar como cómplices".

Además, respaldó al candidato opositor a la presidencia del país venezolano, Edmundo González, y a la excandidata, María Corina Machado.

"No vamos a callar. Estamos con ustedes", escribió.

La declaración de Vicente Fox surge después de que el avión en el que viajaba para ser observador de la jornada electoral de Venezuela junto con otros presidentes latinoamericanos fuera detenido en Panamá por un "bloqueo del espacio aéreo venezolano". El expresidente acusó a Nicolás Maduro de hacer otra de sus "tropolías".

Por su parte, la mañana de este lunes, Nicolás Maduro fue declarado como presidente electo de Venezuela en medio de polémicas elecciones. Sin embargo, en un discurso televisado, Maduro calificó su victoria de "triunfo de la paz y estabilidad" y "de la idea de la igualdad". Negó las acusaciones de fraude electoral.

## Al alza, solicitudes de revisión: INAI

Ciudad de México/El Universal-

De enero a junio de 2024 se interpusieron ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) 11 mil 685 recursos de revisión en contra de instituciones públicas federales, 8.9% más en comparación con el mismo periodo de 2023.

Las 10 instituciones con el mayor número de recursos de revisión son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con mil 331 quejas; Petróleos Mexicanos (Pemex), con 489 quejas; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 465; la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), con 398; la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con 357; la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con 308 quejas; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con 304; la Secretaría de Educación Pública (SEP), con 269; la Secretaría de la Función Pública (SFP), con 227; y el Tribunal Superior Agrario, con 221.

Los temas de los que se presentaron más quejas en materia de acceso a la información en el primer semestre de 2024 se relacionan con trámites, estructura orgánica de las instituciones, contrataciones públicas, condiciones laborales, presupuesto, nómina de personas servidoras públicas, estadísticas, programas sociales, salud e impartición de justicia.

Sobre protección de datos personales, los temas con más recursos de revisión se relacionan con el ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), pen-

siones, expedientes médicos, corrupción y Covid-19.

A través de un comunicado, el Inai dijo que un recurso de revisión es el medio de defensa de las personas para quejarse cuando las instituciones públicas no hacen efectivo su derecho de acceso a la información o su derecho a la protección de datos personales, clasifiquen la información, digan que es inexistente, o bien que esté incompleta o sea incomprensible, o que entreguen información distinta a la solicitada.

Detalló que las personas pueden presentar un recurso de revisión cuando las instituciones no den respuesta a la solicitud de información o de datos personales, clasifiquen la información, digan que es inexistente, o bien que esté incompleta o sea incomprensible.

El plazo para presentar el recurso de revisión explicó el órgano de trans-

parencia, es de 15 días a partir de que la institución notifica la respuesta o que vence el plazo para notificarla. "Si la institución no da respuesta, la queja puede presentarse en cualquier momento".

Explicó que existen dos vías para presentar un recurso de revisión, siendo el primero de manera directa en las oficinas del Inai o de la institución a la que hicieron la solicitud, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el apartado denominado Queja.

"Cada recurso de revisión que ingresa es turnado al equipo de una persona comisionada del Inai que se encargará de analizar el caso y hacer una propuesta de resolución que es votada en una sesión pública por el pleno, el máximo órgano de decisión del instituto", concluyó.



IMSS y Pemex encabezan la lista de quejas.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,819.58	52,515.78
MEXICO BIVA	1,080.12	1,074.51
NUEVA YORK	40,589.34	40,539.93

Intereses			
TIE	días	Cetes	Udis
TIE 28 días	11.2449	Cetes 28 días	10.87
TIE 91 días	11.4029	Cetes 91 días	11.09
TIE 182 días	11.5604	Cetes 182 días	11.26
GPP	8.64	Cetes 350 días	11.37

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$537.23

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 26	\$18.08	\$19.10
Interbancario 29	\$18.44	\$18.45
	\$18.62	\$18.63

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	71.24
Brent	79.78
WTI	75.81

**Hoy en Cintermex**

**Campeonato Nacional "Festival Master 2024"**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**

El SAT, abrirá cinco nuevas oficinas de atención a contribuyentes en comunidades que actualmente no cuentan con una cercana. Con ello, el organismo fiscalizador y recaudador de impuestos, incrementará su capacidad en aproximadamente 10 mil atenciones presenciales por mes y garantizará una mayor disponibilidad de citas.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 30 DE JULIO DE 2024

### Mundo Financiero

29 de Julio 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.6818		19.10	Hoy 10.87 / Anterior 10.89
18 centavos más				
Euro	19.73		20.45	
17 centavos más				
Yen	0.12078		0.12081	
0.00089 centavos menos				

Índice	Actual	Var %
IPyC	52,515.78	0.58% menos
Dow Jones	40,539.93	0.12% menos
Bolsa Mexicana De Valores	303.8	0.58% menos
Indice	49.41	0.12% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5463.54	5459.1
BOVESPA	126953.	127492.
NASDAQ 100 Index	19059.4	18967.3
DOW JONES	40539.9	40589.3
NIKKEI	38468.6	37667.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bolsa Mexicana, World Gold Council (WGC)

## Crimen organizado controla 13% de empresas: Amcham

**Ciudad de México/El Universal.-** El nivel de impacto del crimen organizado en las empresas estadounidenses que operan en México preocupa a los directivos, porque el 17% de las firmas considera que están muy afectados, de acuerdo con un sondeo hecho por la American Chamber Mexico (Amcham).

Además, el 1% de los directivos de las empresas encuestadas consideró que la delincuencia organizada tomó el control total de su organización y el 12% dijo que fue de manera parcial.

En una encuesta hecha por el organismo, directivos de las empresas estadounidenses aseguraron que ocho de cada 10 directivos de empresas afiliadas consideraron que el gobierno mexicano hace nada o poco por hacer valer el Estado de derecho.

De acuerdo con el Sondeo de Seguridad Empresarial 2024, que elaboró dicho organismo -que agrupa a más de mil 450 empresas con capital estadounidense en México con una participación de 21% en el PIB nacional-, el 81% de los encuestados dijo que hay nada o poca coordinación entre las instancias de gobierno encargadas en la seguridad.

Durante la presentación del Sondeo el director nacional de Relaciones Externas y Comités de la Amcham, Guillermo Bernal, dijo que cada vez menos buscan avisar a la



Empresas invierten más en seguridad.

en donde se relocalizaron: Suzhou, en China, así como en Texas y Tucson, Arizona, en Estados Unidos.

En el Sondeo de la Amcham -en el que se entrevistó a 218 ejecutivos de empresa responsables de seguridad corporativa, a los que se les hicieron 80 preguntas- se concluyó que el "58% de las empresas invierten entre 2% y 10% de su presupuesto anual en temas de seguridad, mientras que sólo 4% de ellas invierte más del 10%. Hace dos años, 62% invertía entre 2% y 10% de su presupuesto anual en seguridad y 8% más del 10%. Sin embargo, solo el 4% de las empresas aseguran que, en términos absolutos, su presupuesto en seguridad disminuyó versus el Sondeo anterior; 52% se mantuvo y 44% aumentó".

La inversión interna en innovación y tecnología es una de las acciones que mejora las condiciones de seguridad.

El porcentaje de las empresas invierten en el presupuesto de operación anual de la empresa en más de la mitad de las empresas se mantiene entre 2% y 4%.

Por su parte, el presidente del Comité de Seguridad de la Amcham, Dagoberto Santiago Toledo, dijo que los resultados de mejora de seguridad tienen que ver con las acciones que tomaron las empresas, como guardias armados, patrullas de custodia, uso de GPS, entre otras acciones.

**Ciudad de México/El Universal.-** Por primera vez en más de seis semanas, el dólar al menudeo volvió a superar las 19 unidades para cerrar en 19.10 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos, 0.9% o 17 centavos por arriba del cierre del viernes pasado, de acuerdo con datos publicados por CitiBanamex.

Por su parte, la divisa mexicana en los mercados internacionales terminó en 18.65 pesos por dólar, lo que significa una depreciación de -1.08% o 20 centavos respecto a la jornada anterior, según información de Bloomberg.

Con lo anterior, el peso suma cinco sesiones al hilo depreciándose, acumulando una caída de -3.9% en ese periodo, para ubicarse en su nivel más débil desde el 12 de junio.

La depreciación del peso se debe a la cautela, en anticipación a los anuncios de política monetaria programados para la semana, principalmente los de economías avanzadas, estimó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

Este martes por la noche se espera el anuncio de política monetaria del Banco de Japón, en donde se especula que podría subir la tasa de interés, lo

## Dólar al menudeo vuelve a superar los 19 pesos

que seguiría fortaleciendo al yen y ocasionar mayores depreciaciones del peso mexicano, al perder atractivo las operaciones financieras que realizaban los inversionistas entre ambas monedas.

Asimismo, el miércoles se dará el anuncio de política monetaria de la Reserva Federal (Fed) estadounidense, sobre el cual se espera que se mantenga sin cambios la tasa de interés, pero el mercado estará atento a los comentarios de Jerome Powell, presidente de la institución.

Por ahora el mercado está descontando la primera baja a la tasa de interés de 25 puntos base para el 18 de septiembre, para un total de dos recortes antes de que acabe el año.

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más depreciadas el lunes fueron el shekel israelí, con -1.80%; el peso mexicano, -1.08%, y el peso colombiano, con -1.03%.

Por su parte, las divisas más apreciadas fueron el real brasileño, con 0.58%; el ringgit de Malasia, con 0.46%, y la corona noruega, con 0.19%.



El dólar al menudeo volvió a superar las 19 unidades para cerrar en 19.10 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos en los principales índices bursátiles a escala global. En la sesión, el Dow Jones registró una pérdida de -0.12%, luego de dos sesiones al alza. Por otro lado, el Nasdaq Composite mostró un ligero avance de 0.07% y el S&P 500 ganó 0.08%.

En tanto, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró con una pérdida de -0.58%, ligando cinco sesiones consecutivas a la baja, para ubicarse en su menor nivel desde el 5 de julio pasado. Al interior, resaltaron las pérdidas de las emisoras Banorte, con una baja de -1.7%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, -2.3%; Grupo Aeroportuario del Sureste, -1.8%; Vesta, -2.8%, e Inbursa, -2.5%.

En el mercado de materias primas, el WTI cerró a la baja debido a la expectativa de una menor demanda, especialmente de China, país cuya economía se desacelera, así como a la posibilidad de que las tensiones en Medio Oriente no se extenderán a otros países.

## Buscará CAPIM fortalecer cadena de valor

**César López.-** La Secretaría de Economía Estatal y la Cadena de Productores de la Industria en México (CAPIM) buscarán fortalecer la cadena de valor, esto debido a la alta demanda de proveedores locales de acero, aluminio y sus aleaciones.

De acuerdo a las autoridades, los efectos del nearshoring, sumados a las consecuencias de la nueva imposición de Estados Unidos de aranceles a más de 500 productos, han acelerado la búsqueda de proveedores en México por grandes empresas compradoras.

René Mendoza, presidente de CAPIM, dichos aranceles han colocado a esas materias primas como el tercer componente de búsqueda de proveedores en México, detrás de los procesos de metalmecánica y materiales indirectos y servicios.

Por su parte, el secretario de Economía, Iván Rivas, detalló que se tienen registrados 1,013 requerimientos de compra de aceros, aluminio, maquinados, estampado, die casting, empaque, logística, extrusión de aluminio, inyección de plástico, forja, así como resinas MRO y servicios.

"El valor potencial de negocio de estas necesidades de compra supera los 5,956 millones de dólares, lo cual significa una gran oportunidad para nuestras empresas locales", dijo Rivas.

"Anteriormente estas commodities

no figuraban como los primeros 10 elementos de búsqueda de compra por parte de las grandes industrias y ahora, en menos de un mes, dieron un salto al tercer lugar de prioridad de búsqueda", añadió.

En tanto, destacó que Nuevo León es líder nacional en el sector manufacturero, por lo que cobra relevancia un evento como el Mexico's Industry Supply Chain a realizarse el 14 y 15 de agosto en Cintermex.

La finalidad es que proveedores

nacionales tengan la oportunidad de diversificar su mercado, y que los grandes compradores localicen empresas que actualmente ofrecen sus productos y servicios a otros sectores industriales.

Por último, cabe mencionar que, en el Mexico's Industry Supply Chain habrá 50 conferencias con expertos en desarrollo económico, sustentabilidad, ciencia y tecnología. Para mayor información, ingrese al sitio mexicosupply-chain.org.



El nearshoring, sumados a las consecuencias de la nueva imposición de Estados Unidos de aranceles a más de 500 productos, han acelerado la búsqueda de proveedores en México por grandes empresas compradoras.



La semana pasada Oxxo y Oxxo gas dijeron que cerraron por "actos de violencia" que se registraron en Nuevo Laredo.

## Oxxos en Nuevo Laredo sin operaciones hasta nuevo aviso

**Ciudad de México/El Universal.-** A cinco días de que Oxxo y Oxxo gas suspendieron operaciones por los "actos de violencia" que se registran en Tamaulipas directivos de la empresa se reunieron con autoridades estatales para avanzar en acciones que garanticen la seguridad.

Tras la reunión, Comunicación Corporativa FEMSA dio a conocer que decidieron mantener "suspendidas las operaciones de nuestros negocios en Nuevo Laredo, Tamaulipas".

Con lo que se mantienen sin servicio 191 tiendas de conveniencia y siete establecimientos de venta de gasolina

que se cerraron la noche del pasado 24 de julio.

Comunicación Corporativa FEMSA dijo: "Hoy 29 julio sostuvimos una reunión con las autoridades estatales y estamos avanzando en acciones que nos permitan garantizar la seguridad de nuestros colaboradores y reanudar operaciones".

La semana pasada Oxxo y Oxxo gas dijeron que cerraron por "actos de violencia" que se registraron en Nuevo Laredo, Tamaulipas, por lo que esperaban "contar con las condiciones de seguridad" que les permitan garantizar la integridad de sus colaboradores.

**EDICTO**  
AL C. NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO. DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 15 quince de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por BERNARDO RODRIGUEZ CASTREJÓN en contra de NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO. Ordenándose emplazar por auto de fecha 1 uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro a C. NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva el Juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612 y 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radiciándose el presente juicio bajo el número de expediente 1379/2023. Doy fe. Monterrey, N.L. a 10 de julio del 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.**  
(29, 30 y 31)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: ALEJANDRO LÓPEZ VALDÉS. Por auto de fecha 05-oinco de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, la solicitud voluntaria para determinar medidas de apoyo y salvaguardias para la persona con discapacidad, dentro de los autos que integral el expediente judicial 596/2024; ordenándose emplazar a Alejandro López Valdés, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3-tres días ocurra a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 11 de Julio de 2024  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(29, 30 y 31)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO JOSÉ LUIS AYALA SANDOVAL. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 97/2014, el JUICIO SUCESORIO DE INTESADO ACUMULADO A BIENES DE SILVERIO AYALA ALCAZAR Y JESUS GUADALUPE SANDOVAL, en fecha 25 veinticinco de Junio del presente año se ordenó practicarle al ciudadano José Luis Ayala Sandoval, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los que acredite su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del artículo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Julio de 2024.  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(29, 20 y 31)

**EDICTO**  
A los ciudadanos Isaac Felipe de León Domínguez; y a la sucesión de Felipe Ramírez Hernández, representado por su albacea el ciudadano Julio César Ramírez Sobrevilla. En fecha 3 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado la demanda de nulificación del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 311/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, en contra de Isaac Felipe de León Domínguez; César González Cantú, Ana Rosa Hernández Cantú y la sucesión de Felipe Ramírez Hernández representado por su albacea Julio César Ramírez Sobrevilla, promovido por Rene Garcia Montemayor, en fecha 11 once de julio del año en curso, se ordenó un edicto para ser publicado tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el de Periódico el Porvenir y el Boletín Judicial del Estado que se editan en la ciudad de Monterrey, dirigido al señor Isaac Felipe de León Domínguez; y a la sucesión de Felipe Ramírez Hernández, representado por su albacea el ciudadano Julio César Ramírez Sobrevilla, para hacer del conocimiento de la tramitación del presente juicio, en la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; acuda dentro del improrrogable término de 9 nueve días, al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; así como ofrecer los medios probatorio de su intención, de conformidad con el artículo 639 del código procesal en cita; así como ofrecer los medios probatorio de su intención en términos de los establecido por el artículo 230 de la codificación procesal en consulta, quedando en el Juzgado a su disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción. Debiéndose prevenir además a Isaac Felipe de León Domínguez; y a la sucesión de Felipe Ramírez Hernández, representado por su albacea el ciudadano Julio César Ramírez Sobrevilla, para que dentro del plazo señalado, presente domicilio dentro del municipio de Cerrillo, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos que para tal efecto se encuentra en este juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 69 del código adjetivo en consulta. Doy fe.

Cerralvo, N.L. a 12 de julio del 2024  
**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.**  
**C. SECRETARIO**  
(29, 30 y 31)

**EDICTO**  
A la persona moral Asesores Profesionales de Inmuebles, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1745/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Manuel Saldaña Quiñones, en contra de Asesores Profesionales de Inmuebles, Sociedad Anónima, en relación a la extinción de hipoteca por prescripción de la acción, y mediante auto de fecha 12 doce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Asesores Profesionales de Inmuebles, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la persona moral Asesores Profesionales de Inmuebles, Sociedad Anónima para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(29, 30 y 31)

**EDICTO**  
Al ciudadano Antonio Velasco Algravez. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2020 dos mil veinte, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 836/2020, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Luvia Lizeth Borrego Gallegos en contra de Antonio Velasco Algravez, posteriormente en fecha 06 seis de junio del presente año, se amplió la demanda así como se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días de contestación a la demanda instaurada en su contra, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Antonio Velasco Algravez, los documentos anexados a la denuncia, consistente en tres actas a color con firma original, dos copias a color del acta de divorcio con firma original, copia simple de cédula, copia certificada del expediente 39/2018, así mismo se le previene al antes mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 17 de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(29, 30 y 31)

**EDICTO**  
Dirigido a: Alejandra Delgado de Treviño y Desarrollo Campestre, Sociedad Anónima de Capital Variable Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 179/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Marcela Morales González, en contra de Jaime Garza Morton, Francisco Treviño Eglaff, Alejandra Delgado de Treviño, Gerente o representante legal de la persona moral Desarrollo Campestre S.A. de C.V., y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial de aclaración hecha de su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 23 veintitrés de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a los codemandados, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, condediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
(29, 30 y 31)

**EDICTO**  
Dirigido a: Rogelio Sosa Merla, Bertrand Sosa Merla y Andrew Milton Harwood Merla Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 299/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Daniel Merla Martínez, Carlos Hazael Merla Martínez y Arturo Merla Martínez, este último en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Laura Idalia Martínez Dávila, en contra de Rogelio Sosa Merla, Bertrand Sosa Merla, Andrew Milton Harwood Merla, y del Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos de oír y recibir notificaciones en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, condediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
(29, 30 y 31)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 12 doce de abril del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública 609 sesenta, en ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores RAMÓN NAVARRO MALDONADO, VALENTIN NAVARRO MALDONADO, PABLO NAVARRO MALDONADO, YA. FRANCISCA NAVARRO MALDONADO Y/O MARÍA FRANCISCA NAVARRO MALDONADO, MARÍA DE JESUS NAVARRO MALDONADO Y MARÍA GUADALUPE NAVARRO MALDONADO A INICIAR EL JUICIO HEREDITARIO DE INTESADO a bienes de su madre la señora FRANCISCA MALDONADO AVALOS, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 28 veintiocho de junio del 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 15607 quince mil seiscientos siete, Libro 79 setenta y nueve, de fecha 30 treinta de junio del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 100. Décimo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su madre contrajo nupcias con el señor REGINALDO NAVARRO JAUREGUI, en fecha 14 catorce de marzo de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, según Acta número 18 dieciocho, Libro 01 uno, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil en Zapotán del Rey, Jalisco, de cuyo matrimonio procrearon 6 seis hijos, de nombres RAMÓN NAVARRO MALDONADO VALENTIN NAVARRO MALDONADO, PABLO NAVARRO MALDONADO, MA. FRANCISCA NAVARRO MALDONADO, MARÍA FRANCISCA NAVARRO MALDONADO, MARÍA DE JESUS NAVARRO MALDONADO Y MARÍA GUADALUPE NAVARRO MALDONADO, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la señora FRANCISCA MALDONADO AVALOS, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores RAMÓN NAVARRO MALDONADO, VALENTIN NAVARRO MALDONADO, PABLO NAVARRO MALDONADO, MARÍA FRANCISCA NAVARRO MALDONADO, MARÍA FRANCISCA NAVARRO MALDONADO Y/O MARÍA FRANCISCA NAVARRO MALDONADO, MARÍA DE JESUS NAVARRO MALDONADO Y MARÍA GUADALUPE NAVARRO MALDONADO les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión. Los comparecientes RAMÓN NAVARRO MALDONADO, VALENTIN NAVARRO MALDONADO, PABLO NAVARRO MALDONADO, MA. FRANCISCA NAVARRO MALDONADO Y/O MARÍA FRANCISCA NAVARRO MALDONADO Y MARÍA GUADALUPE NAVARRO MALDONADO, y manifiestan que en su carácter de herederos, hemos decidido CEDER GRATUITAMENTE los derechos hereditarios que nos corresponden a favor de MARÍA DE JESUS NAVARRO MALDONADO deben ser reconocidos como única y universal heredera para todos los efectos legales a que haya lugar, manifestando la señora MARÍA DE JESUS NAVARRO MALDONADO que acepta la cesión de derechos hereditarios a su favor, asimismo se designa a MARÍA DE JESUS NAVARRO MALDONADO, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(29, 30 y 31)

**EDICTO**  
Al ciudadano Antonio Velasco Algravez. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2020 dos mil veinte, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 836/2020, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Luvia Lizeth Borrego Gallegos en contra de Antonio Velasco Algravez, posteriormente en fecha 06 seis de junio del presente año, se amplió la demanda así como se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días de contestación a la demanda instaurada en su contra, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Antonio Velasco Algravez, los documentos anexados a la denuncia, consistente en tres actas a color con firma original, dos copias a color del acta de divorcio con firma original, copia simple de cédula, copia certificada del expediente 39/2018, así mismo se le previene al antes mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 17 de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO.**  
(30 y 9)

**EDICTO**  
Al Ciudadano Hugo Hernán Rebollozo Moreno-DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 24 veinticuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1232/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por el compareciente respectado del menor Caleb Hernán Rebollozo Morales, en contra de Hugo Hernán Rebollozo Moreno, posteriormente por auto de fecha 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a dar contestación a la demanda interpuesta en la denuncia, consistente en que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Hugo Hernán Rebollozo Moreno, los documentos consistentes en (un acta de registro civil, un ticket, un recibo, una impresión de factura, tres impresiones de entrega de pedido, cuatro copias de credenciales), del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 02 de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(29, 30 y 31)

**EDICTO**  
A la ciudadana NoheMI Sánchez Garay Con domicilio: ignorado. Con fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1375/2013 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE PRESUNCION DE MUERTE RESPECTO DE NOHEMI SANCHEZ GARAY, promovidas por FRANCISCA GARAY SANCHEZ; se ordenó citar a la referida Sánchez Garay, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03 (tres) veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15-quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificada con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

**LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.**  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(29, 30 y 31)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 10,312 de fecha 17 de Julio de 2024, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. RICARDO CHAPA LOZANO. Compareciendo los señores JESUS ALBERTO CHAPA VILLARREAL, JOSÉ LUIS CHAPA VILLARREAL, FRANCISCO JAVIER CHAPA VILLARREAL, ANA CECILIA GARZA CHAPA Y LUCÍA DEL CARMEN CHAPA VILLARREAL Y ANA ISABEL CHAPA VILLARREAL, en su carácter de Herederos de la Sucesión Legítima a bienes del señor RICARDO CHAPA VILLARREAL, y DIANA MONSERRAT ALONSO OCHOA Y MIGUEL CHAPA en su carácter de Herederos de la Sucesión Legítima del señor MIGUEL ANGEL CHAPA VILLARREAL, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y FRANCISCO JAVIER CHAPA VILLARREAL, como Albacea de dicha Sucesión, en los términos de los Artículos 881 y 882, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, así como el Testamento Público Abierto, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 17 de Julio de 2024.  
**LIC. JOSÉ MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29**  
**MAGA-1790506-FW6**  
(30 y 9)

**EDICTO**  
Al ciudadano Karla Sofía Juárez Limón. En fecha veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se admitió a trámite en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 331/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por César Alejandro Rodríguez González, en contra de Karla Sofía Juárez Limón. Mediante auto de fecha diez (10) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Karla Sofía Juárez Limón, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovedor, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose al ciudadano para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada Karla Sofía Juárez Limón a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 2 dos de julio de dos mil veinticuatro (2024).

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(29, 30 y 31)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública número 10,275 de fecha 12 de julio de 2024, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Acumulado a bienes de los señores CALIXTO CANDELA, también conocido como de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 2 dos de julio de dos mil veinticuatro (2024).

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 29**  
**MAGJ790506FW6**  
(30 y 9)

**EDICTO**  
El día 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 691/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Palacios Argüello ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 09 de julio de 2024.  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 619/2024 relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Andrés Alejandro Marroquín Garza o Alejandro Marroquín Garza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de mayo de 2024.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha dos de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 883/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de José de la Luz Martínez Casas o José de la Cruz Martínez Casas o Casas de la Luz Martínez C. y María Irma Urbano Velázquez o Irma Urbano Velázquez o Irma Urbano de Metz o Irma Urbano de Martínez o Irma Urbano Velázquez o Irma Urbano de Metz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de junio de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(30)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece la señora MA. LEONOR BUSTOS MENDOZA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de FILIBERTO QUIROZ PROA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo MA. LEONOR BUSTOS MENDOZA, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legítimamente conforme a derecho, procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ.**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB-850122-F25**  
(30 y 9)

**EDICTO**  
En fecha 1 uno de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1538/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Julia Chávez Martínez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.  
**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(30)

**EDICTO**  
Al ciudadano Luis Carlos Buenrostro Beltrán. Domicilio ignorado. En fecha 20 veinte de febrero del presente año, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 104/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Rosa Nelly Rodriguez Hernández, en contra de Luis Carlos Buenrostro Beltrán, ordenándose el emplazamiento del referendo demandado a través de edictos por medio del auto de fecha 12 doce de junio del presente año, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad; quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente se previene al demandado, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento.

**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ ERNANDEZ**  
(30, 31 y 1)

**EDICTO**  
En fecha 21 veintinueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1182/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ramón Moreno Núñez y/o Ramón Moreno Nu ez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.  
**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE.**  
(30)

**EDICTO NOTARIAL**  
MONTERREY, N.L., A JULIO DEL 2024, ANTE MI COMPARECIERON ANGEL SAUL ROJAS ESPINOZA, Y LESLIE VANESSA ROJAS ESPINOZA, QUIENES CONFORME A LOS ARTICULOS 881 Y 882 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ME SOLICITAN QUE SE TRAMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCION DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO 35, LA SUCESION INTESADADA A BIENES DE JORGE ALBERTO ROJAS SANCHEZ, AL OJO PARA T

# Triunfo de González es apabullante: Machado

El Universal/Venezuela.-

La líder opositora venezolana María Corina Machado aseguró este lunes que el verdadero presidente electo de Venezuela es el candidato Edmundo González Urrutia y que tienen las pruebas para demostrarlo.

"Tenemos cómo probar la verdad de lo que pasó ayer (domingo) en Venezuela. Lo logramos", afirmó Corina Machado.

"Todos han hecho un trabajo excepcional [...] Lo que pasó fue que el régimen durmió muy pre-ocupado", señaló de acuerdo con agencias de información internacionales.

La líder opositora afirmó que si el gobierno "entrega las verdaderas actas tendrán que ratificar la verdad.

Tenemos 73.2% de las actas y con este resultado nuestro presidente electo es Edmundo González Urrutia.

Con las actas que nos faltan, aunque todas le dieran a Maduro, no les alcanzaría.

La diferencia fue apabullante en todos los estados de Venezuela, en todos los estratos. A esta hora en ese portal web se consiguen todas las actas".

Explicó que con las actas que se tienen, "los votos para Nicolás Maduro son dos millones 759 mil 256 y para Edmundo González

Urrutia seis millones 275 mil 130... y faltan actas".

Machado añadió que "los líderes del mundo ya están viendo lo que es la verdad.

Hoy estamos viendo expresiones de ciudadanos que se resisten a que se nos robe el futuro, a que se desconozca la verdad. Son expresiones legítimas frente a un régimen ilegítimo. Queremos convocar a todos los venezolanos que ayer fuimos a votar por Edmundo, por un cambio, a encontramos. Que vayamos mañana en familia a reunirnos en asambleas entre las 11 y las 12 de la mañana. A una hora precisa para retirarnos ordenadamente a nuestras casas después de mostrarle al mundo la fuerza y la

mayoría que somos".

Por su parte, González Urrutia dijo que "la voluntad expresada ayer (#28Jul) a través de su voto la haremos respetar.

Es el único camino hacia la paz. Tenemos las actas que demuestran nuestro triunfo categórico y matemáticamente irreversible".

Aseguró que "ganamos en lugares donde nunca habían ganado las fuerzas democráticas de este país, en los últimos 25 años por su puesto... Un pueblo libre es un pueblo que se hace respetar.

Estimados amigos entiendo su indignación, pero el llamado desde los sectores democráticos es de calma y firmeza, apostando siempre por la paz".



Machado convocó a los venezolanos que apoyaron a González Urrutia a reunirse en asambleas.



"Por el futuro de nuestros hijos, queremos libertad, ¡vete Maduro!", expresaban los manifestantes.

## Protestan venezolanos ante elección

Redacción/Venezuela.-

Este lunes, fuerzas del orden venezolanas reprimieron protestas espontáneas que se desataron en distintas zonas de Caracas, incluyendo la barriada de Petare, la más grande de la ciudad.

Miles de manifestantes, que denunciaban un supuesto fraude en la reelección del presidente izquierdista Nicolás Maduro, corearon consignas como "¡y va a caer, y va a caer, este gobierno va a caer!" y exigieron la salida inmediata del mandatario.

En respuesta, la Guardia Nacional, fuertemente militarizada, dispersó a los manifestantes con gases lacrimógenos y balas de goma, e incluso se escucharon disparos en algunos barrios. Protestas similares también se reportaron en otras regiones del país.

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de Julio del año 2024 comparecen ante mí los señores NAPOLEÓN Y LUIS ANTONIO de apellidos SOLIS MALDONADO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su tía la señora ALMA LETICIA SOLIS SAENZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 22 de Marzo del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los señores NAPOLEÓN Y LUIS ANTONIO de apellidos SOLIS MALDONADO, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor LUIS ANTONIO SOLIS MALDONADO ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Julio del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA

ZAMBRANO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32

GAZF-810127-EX3

(30 y 9)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ALVARO SALAZAR MORALES Y ALVARO JAVIER SALAZAR MOYA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de la señora MARIA DE JESUS MOYA SALINAS, en fecha 16 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12.088/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifiesto que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ALVARO JAVIER SALAZAR MOYA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO

(30 y 9)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano ARMANDO LUNA LEDEZMA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO DEL SEÑOR ATLANO LUNA ROBLEDO Y LA SEÑORA ELVA LEDEZMA CASTAÑO Y ELVA LEDEZMA DE LUNA, en fecha 16 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12.087/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifiesto que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, además el ciudadano ARMANDO LUNA LEDEZMA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

(30 y 9)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN MANUEL MARTÍNEZ GÓMEZ y sus hijos FABIOLA MARTÍNEZ CRUZ y JUAN MANUEL MARTÍNEZ CRUZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES TERESA CRUZ DOMÍNGUEZ, en fecha 13 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12.027/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifiesto que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JUAN MANUEL MARTÍNEZ GÓMEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSÉ DE JESUS RUIZ ZAPATA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores YOLANDA VALDEZ ORNELAS, BRYAN JONATHAN JOSUAR RUIZ VALDEZ Y JOSÉ DE JESUS RUIZ VALDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora YOLANDA VALDEZ ORNELAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Julio del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACCA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24

BABR850307A49

(30 y 9)

### EDICTO

Con fecha 8 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en el juzgado Cuinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 746/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Isaura Javier Navarro Ovidio; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el número 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO.

LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA

LANDEROS PONCE

(30)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,018) de fecha 8 de Julio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora OLIVIA AURORA GUTIERREZ PEREZ Herederos, JORGE OZIEL, PATRICIO ADRIAN Y VIVIANA ALEJANDRA de apellido GONZALEZ GUTIERREZ. Albacea: SR. JORGE OZIEL GONZALEZ GUTIERREZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 8 de Julio del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(30 y 9)

### PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/11,775/2024 ciento cuarenta y cinco diagonal once mil seiscientos setenta y cinco diagonal dos mil veinticuatro de fecha 25 de Junio del 2024, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE OLGA HOLLAND WOLBERG, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora CINTHIA KLEIMAN HOLLAND en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifiesto que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los uno con la autora de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO

SAENZ GALVAN

NOTARIO PÚBLICO No. 145

SAGA-660302-MW1

(30 y 9)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 22, veintidós de julio de 2024, dos mil veinticuatro, compareció ante mí la señora MARIA ISABEL RODRIGUEZ RETIZ, quien solicito se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su hijo el señor RAYMUNDO DUQUE RODRIGUEZ, quien falleció en Querétaro, Querétaro, el día 21, veintiuno de marzo del 2021, dos mil veintuno, hecho que se justificó con el acta de defunción respectiva. Asimismo, manifiesto que se reconocen los derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y se aceptó la herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que fue conferido, el cual se comprometió la señora MARIA ISABEL RODRIGUEZ RETIZ a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de julio de 2024.

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO

DEL VALLE GOMEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139

VAGB8012ZF25

(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,973) de fecha 11 de Junio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores ARMANDO SALINAS GONZÁLEZ y la señora MA. LUISA GONZÁLEZ CANTU Y/O MARIA LUISA GONZÁLEZ CANTU, Herederos. MATÍAS GUADALUPE JAVIER ALVAR, ALIVER, todos de apellido SALINAS GONZÁLEZ. Albacea: SR. GUADALUPE JAVIER SALINAS GONZÁLEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente. Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57. Firmado. Rúbrica. Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 11 de Junio del 2024.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,053) de fecha los 24 de Julio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JOSÉ RUIZ ALVAREZ y señora GREGORIA GÓMEZ DE RUIZ. Heredero. GUILLERMO MATA RUIZ. Albacea: SR. GUILLERMO MATA RUIZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 24 de Julio del 2024

LIC. MARIA CAROLINA GONZÁLEZ.

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,996) de fecha 26 de Junio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores GUADALUPE GALVAN ESQUIVEL y la señora DOLORES VALDEZ DE GALVAN Heredera. DORA ISELA RIVERA GALVAN, Albacea: SRA. DORA ISELA RIVERA GALVAN, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 26 de Junio del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,980) de fecha 13 de Junio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor MARCO TULLIO POMARES SMER, Herederos. DEBANY RUBI y MARCO JAIR, todos de apellido POMARES RUIZ. Albacea: SR. MARCO JAIR POMARES RUIZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 13 de Junio del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,997) de fecha 26 de Junio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JOSÉ ARTURO CONTRERAS NINO, Herederos. DULCE MARILYN JORGE ARTURO, todos de apellido CONTRERAS SANTILLAN. Albacea: SRA. DULCE POLY SANTILLAN SOSA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 26 de Junio del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(30 y 9)

## Hablará Biden con Lula tras comicios en Venezuela

Redacción/EU.-

En un momento crítico para Venezuela, el presidente estadounidense Joe Biden conversará este martes por la tarde con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

La charla se centrará en la crisis electoral que se ha desatado en el país sudamericano, tras la controversia sobre los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) el pasado domingo.

La Casa Blanca informó que la llamada tendrá lugar a las 14:30 hora local (18:30 GMT), y se espera que ambos mandatarios aborden las preocupaciones sobre la legitimidad del proceso electoral.

El presidente Lula ha tomado un papel activo en la situación, enviando a su asesor de asuntos internacionales y ex canciller, Celso Amorim, a reunirse con Nicolás Maduro.

Amorim ha presionado para

obtener acceso a las actas electorales que certifiquen la victoria de Maduro, anunciada por el CNE.

El Consejo Nacional Electoral proclamó que Maduro obtuvo un 51,20% de los votos, frente al 44,20% del opositor Edmundo González Urrutia, con un 80% de los votos escrutados.

Por su parte, Estados Unidos ha expresado serias dudas sobre la transparencia del proceso electoral en Venezuela.

Washington ha manifestado que el anuncio de los resultados carece de credibilidad debido a la falta de publicación de las actas detalladas por distrito, lo que dificulta la verificación de los datos.

Un alto funcionario estadounidense subrayó que la proclamación de un ganador sin estos documentos ha privado de legitimidad a los resultados presentados.

La oposición venezolana,



Estados Unidos ha expresado serias dudas sobre la legitimidad de los resultados presidenciales en el país latino.

liderada por González Urrutia y respaldada por María Corina Machado, también ha cuestionado la validez de los resultados.

Machado ha señalado que, según sus propios cálculos basados en las actas que han obtenido, González Urrutia habría ganado por un margen significativo.

Esta situación ha generado tensiones tanto a nivel nacional

como internacional, con varios países del continente expresando su preocupación por la situación.

La comunidad internacional sigue de cerca estos acontecimientos, mientras se espera una posible intervención diplomática para resolver el conflicto y garantizar un proceso electoral justo y transparente en Venezuela

## Presumen que agentes de EU habrían estado en suelo mexicano en la 'emboscada' al Mayo

El Universal/EU.-

El narcotraficante Ismael, "El Mayo", Zambada, el líder del Cártel de Sinaloa detenido en Estados Unidos, fue traicionado por Joaquín Guzmán López, quien lo engañó para que se reuniera con él, como ha dicho el abogado Frank Pérez.

Así lo afirma en un reportaje exclusivo el periodista Ioan Grillo, quien además hace una revelación explosiva: durante la captura en Sinaloa, estaban presentes agentes de Estados Unidos.

En su sitio crashoutmedia.com, Grillo, quien ha trabajado para medios como la revista Time, el diario The New York Times, CNN, AP News, entre otros, y el periodista Juan Alberto Cedillo señalan, con base en información de un antiguo miembro del equipo de seguridad del capo, actualmente encarcelado, que "El Mayo" fue convocado a una reunión con Joaquín Guzmán, uno de los líderes de "Los Chapitos", y con un importante político sinaloense, cuyo nombre no se dio a conocer.

De acuerdo con esta fuente, "El Mayo" se trasladó de su escondite en la sierra de Durango a Culiacán desde una semana antes de la reunión, porque debía acudir al médico por un cáncer que padece.

La fuente indicó a Grillo y Cedillo que, cuando "El Mayo"



El líder del Cártel de Sinaloa, fue capturado después de ser traicionado por Joaquín Guzmán López.

ingresó a la casa, "en la urbanización Huertos del Pedregal, pistoleros de Guzmán López emboscaron a 'Mayo' y redujeron a cuatro guardaespaldas.

Estos agentes siguen en paradero desconocido, posiblemente muertos.

Otro guardaespaldas y un asistente personal del 'Mayo' iban en un vehículo detrás y consiguieron escapar".

Pero, además, de acuerdo con esta misma fuente, agentes de Estados Unidos estaban presentes en la casa donde fue capturado "El Mayo".

"La fuente describió a los agentes como 'nuestros vecinos'... pero no específico a



Son rutas que ofrecen servicio en Apodaca, Ciénega de Flores y Zuazua, entre otros.

## Dejarán de cobrar en efectivo cinco rutas urbanas

César López.

El Gobierno del Estado anunció formalmente la cancelación del cobro en efectivo en algunas de las rutas que opera el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, misma dinámica que se estará haciendo de manera periódica en el resto de las rutas conforme a una calendarización.

El titular del Sistema Colectivo de Metrorrey, Abraham Vargas Molina, señaló que la medida obedece a la migración al 100 por ciento del cobro en efectivo al sistema de cobro electrónico.

Asimismo, detalló que Metrorrey estará apoyando al Instituto de Movilidad y Accesibilidad, esto debido a que ellos ya mantienen esta forma de pago en todos sus servicios.

"Estaremos apoyando al IMA en esta tarea, recordemos que Metrorrey ya cuenta únicamente con sistemas de pago electrónicos, mismos que serán aceptados en los sistemas de cobro que opera el Instituto de Movilidad y Accesibilidad", mencionó Vargas Molina.

Por su parte, José Valdez Gaytán, director del Instituto de Movilidad, destacó la urgencia de migrar al cobro digital, al asegurar que el cobro en efectivo genera pérdida de tiempo, distracciones en los operadores, y algunos otros temas por el uso de efectivo.

En tanto, detalló que la medida comenzará a partir del 16 de agosto a partir de las 4:30 horas de la mañana.

"Lo vamos a hacer por zonas, para que el público en general se vaya acostumbrando a este sistema de pago como ya se hace al 100 por ciento en Metrorrey", comentó.

"Iremos haciendo los anuncios de manera anticipada donde esto se vaya implementando en los días sucesivos", añadió.

Serán cinco rutas que ofrecen 19 servicios en Apodaca, Ciénega de Flores, El Carmen, Mina, Salinas Victoria, y Zuazua, las que emigran a esta nueva modalidad.

Las Rutas 1, 685, Exprés El Jaral, Exprés Mina, Exprés Real de Palmas, 101 Manantial y Ébanos, 229 Ébanos, 229 Robles, son algunas de las 19 Rutas con este cobro.

El pago se podrá realizar con los Códigos QR de la aplicación Urbani y la Tarjeta "Me Nuevo", la cual podrá ser recargada en las estaciones del Metro y en las cadenas comerciales OXXO.

Cómo beneficios podrán acceder a la tarifa de cobro integrada, con la cual en un solo viaje pueden realizar hasta tres transbordos con un tope máximo de 15 pesos, y si son estudiantes de la UANL, tienen derecho a la tarifa preferencial de menos de 10 pesos.

## Se compromete Estado a frenar extorsiones a transportistas

### Socios de la Conatram realizan caravana y se reúnen con el secretario de gobierno, Javier Navarro; preparan mesas de diálogo en agosto

César López.

El gobierno del Estado que encabeza Samuel García, se comprometió a frenar las extorsiones y abusos que sufren los transportistas en avenidas y carreteras de Nuevo León.

Transportistas socios de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, realizaron una mega caravana que comenzó desde las seis horas y concluyó en Palacio de Gobierno, donde fueron recibidos por el secretario general de Gobierno, Javier Navarro.

Los transportistas se manifestaron de este modo denunciando ser víctimas de diferentes niveles de autoridad, comenzando por los elementos de tránsito de al menos 15 Ciudades de Nuevo León.

Tras arribar al Palacio de Gobierno, Navarro, dijeron los manifestantes, se comprometió a emprender acciones para garantizar el libre y seguro tránsito de los transportistas.

Los integrantes de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, lamentaron que el Gobernador Samuel García no los haya podido atender, sin embargo, calificaron la reunión con el Secretario como positiva.

"Esa es la parte del compromiso, por eso dije que nos vamos satisfechos, en este momento ellos han tomado la determinación de que se detiene este tipo de problemas de las extorsiones".

Claudio Gallegos, Secretario General de la CONATRAM, señaló que las autoridades estatales les proporcionaron enlaces para atender directamente los abusos en dado caso que se sigan regis-



Los socios de la Conatram denuncian abusos y cobros de los agentes de vialidad, pero se dice contentos con la postura del gobierno estatal.

trando. "Nos llevamos enlaces de con quien se va a atender cuando se llegue a dar algún tipo de problemas como los que se están viviendo abusos y se suspende cualquier mal actuar de algún servidor público de cualquier municipio", puntualizó.

Gallegos dijo que estarán realizando mesas de diálogo en agosto.

"Nos ofreció continuar con mesas de diálogo donde se va dar puntual solución a la problemática. Tenemos planeada una reunión con los Secretarios de Seguridad Pública de los municipios,

posteriormente tendremos una relación con los diferentes Presidentes Municipales", añadió.

Diego Bolio, delegado de la Conatram, explicó que "la problemática más grave son las autoridades, tránsito municipal que no nos respeta, siempre nos están extorsionando por nada. Ya te pararon, te van a fregar, si no les dejas 5 o 10 mil pesos te van a mandar al corralón", dijo.

Y es que se ven obligados a pagar los "moches" porque sale más caro liberar la unidad del corralón, hasta 30 o 40 mil pesos.

## Demanda MC anular elecciones en Bustamante y Lampazos

César López.

Bajo el argumento de que los candidatos de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", no reportaron sus gastos de campaña y además los excedieron, el Partido Movimiento Ciudadano pidió anular la elección en los municipios de Bustamante y Lampazos.

A través de un comunicado el Partido Naranja detalló que, en Lampazos de Naranjo, la candidata del PRIAN a la alcaldía Municipal reportó gastos de \$165,902.30, pero omitió reportar \$371,791.17, dando un acumulando de \$553,720.32, por lo que señalaron que dicho monto excede el tope de \$197,224.89 en un 181%.

Mientras tanto, en Bustamante, el candidato del PRIAN reportó gastos de \$28,717.67, pero no reportó \$41,596.35, sumando un total de \$70,314.02, superando el límite de \$56,508.23 en un 24%.

De acuerdo al Partido dichas acciones plantean serias dudas sobre la integridad de su campaña.

"Ante estas graves irregularidades, nuestro equipo jurídico ha interpuesto

Creemos firmemente que estos gastos excesivos dieron una ventaja desleal a nuestros competidores, afectando la transparencia electoral

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ**

juicios de inconformidad para impugnar la validez de estas elecciones y la entrega de constancias de mayoría a los candidatos del PRIAN en ambos municipios", mencionaron.

"Creemos firmemente que estos gastos excesivos dieron una ventaja desleal a nuestros competidores, afectando la transparencia del proceso electoral y minando la confianza de los ciudadanos en sus instituciones democráticas", subrayó Miguel Ángel Sánchez Rivera, dirigente de Movimiento Ciudadano.

Además, pidieron que, de concretarse



Piden también que los demandados no vuelvan a contender.

una nueva elección, los candidatos demandados no participen en las elecciones extraordinarias que resulten de dicha nulidad.

"Es inaceptable que se juegue con la confianza de los ciudadanos. En Movimiento Ciudadano, luchamos por elecciones limpias y justas. No permitiremos que las reglas se rompan y la voluntad se vea comprometida. Exigimos que se respete la democracia y se anulen estas elecciones fraudulentas".

## Cancelan sesión de Comisión por falta de quórum

Alma Torres Torres

Ante la falta de quórum legal, la Comisión de Infraestructura que preside el diputado del PAN Mauro Molano, fue cancelada debido a que sólo llegaron 4 diputados de los 11 que la integran.

Aunque en el mes de julio no habían tenido actividad en Comisiones, la Comisión de Infraestructura del Congreso local se canceló, debido a que 07 legisladores locales no asistieron al llamado.

En la sesión de la Comisión estuvieron presentes los panistas Mauro Molano y Luis Susarrey, y los priistas Javier Caballero Gaona y Elsa Esco-

bedo.

Por ello, Molano informó que la sesión de la Comisión se cancelaría, debido a que no llegaron 07 legisladores de los 11 que la conforman y no tenían el quórum para sacarla adelante.

A la sesión, no acudieron Myrna Grimaldo, del PAN; Julio Cantú y Perla Villarreal, del PRI; y Daniela Puente, Raúl Caballero, Roberto Farías y José Alfredo Pérez Bernal, de Movimiento Ciudadano.

Cabe destacar, que Molano no dio a conocer una nueva fecha, para realizar los trabajos de dicha comisión.



No se puso fecha para una nueva sesión.



Se busca una titular que dé resultados en los temas que impactan a la mujer.

## Exigen un mejor perfil para liderar el IEM

Alberto Medina Espinosa

Activistas sociales y feministas en pro de los derechos de las mujeres, demandaron este lunes al gobernador Samuel García Sepúlveda nombrar a una dama que vele por los derechos de igualdad, equidad y paridad para todas en el Instituto Estatal de las Mujeres.

Así lo reveló Claudia Lozano directora del Colectivo Red 360, quien demandó ante la salida se Laura Para López Sánchez titular del IEM, ingrese alguien de alta calidad probada.

"Exigimos como colectivos feministas y organizaciones pro derechos de las mujeres, que el gobernador Samuel García Sepúlveda atienda el llamado de nombrar a quien habría de quedar en el cargo del Instituto Estatal de las Mujeres en sustitución de Laura Paula López Sánchez".

"Pedimos que la mujer que sea designada no sea alguien que haya victi-

mizado a más mujeres y sea capaz para el cargo", dijo Claudia Lozano, miembro de la Red de Colectivos 360, quien habló a nombre de más de 80 organizaciones demandaron atención a esta demanda.

"Ante el cambio que habrá en el Instituto Estatal de las Mujeres, tras la salida de la actual titular, el Consejo de Participación Ciudadana del Instituto solicita al gobernador del estado designe a una mujer que cumpla con los requisitos contemplados en la propia ley del organismo", dijo.

"Las Consejeras, preocupadas por el incremento de delitos perpetrados en Nuevo León en contra de las mujeres, adolescentes y niñas, envió una carta al gobernador del estado, Samuel A. García Sepúlveda, en la que proponen designe al frente del instituto a una mujer comprometida con la seguridad y los derechos humanos de las mujeres, poniendo a su consideración algunos

nombres que cumplen estas características".

Y es que la petición está respaldada en los artículos 3º y demás correlativos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, para intervenir y colaborar, individual o colectivamente en las decisiones públicas y en los actos de gobierno; y en ella las Consejeras, exponen que:

Además, comentaron que enero a junio 2024, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó 38 feminicidios; 49 muertes violentas de mujeres con presunción de homicidio doloso; 1,402 mujeres víctimas de lesiones dolosas; 86 víctimas del sexo femenino del delito de corrupción de menores; 9,679 denuncias por violencia familiar; y 805 víctimas de violación sexual, entre otros delitos que vulneran los derechos de las nuevoleonas.



**Lo bueno**

**Emprenden autoridades educativas, labores de mantenimiento en planteles públicos**

**PUBLICACION NOTARIAL**

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57.- MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,959) de fecha 6 de Junio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. FERNANDO APOLINAR QUIROGA GARZA.- Herederos: FERNANDO, NANCY y GERARDO, todos de apellidos QUIROGA WOLBERG.- Albacea: SR. FERNANDO QUIROGA WOLBERG.- quien no objeta el testamento y acepta el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorización".  
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS  
Monterrey, N.L., a 6 de Junio del 2024.  
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
**(30 y 9)**

**EDICTO**

Con fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 322/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José García Pérez y Epigmenia Pereyra García, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.  
Villaladama, N.L., a 11 de Julio del 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
**(30)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducir dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Nicolás de los Garza, N.L., 23 de Julio del 2024.  
**LIC. RAÚL LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77**  
**(30 y 9)**

**AVISO NOTARIAL**

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/10,555/24 de fecha 12 de julio del año 2024, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES AURORA LUNA GUILLEN y PEDRO GUERRERO RINCON, promovido los señores MARIA LETICIA NOHEMI, MARIA DEL CARMEN RUBEN y ADRIANA de apellidos GUERRERO LUNA en su carácter de herederos legítimos, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido a la señora ADRIANA GUERRERO LUNA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".  
Monterrey, N.L., a 15 de julio del 2024  
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20**  
**AAPH860415AP0**  
**(30 y 9)**

**EDICTO**

Con fecha 15 (quince) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 32,205 (treinta y dos mil doscientos cinco), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado Acumulado a bienes de los señores CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y MARIA DEL SOCORRO GUAJARDO LÓPEZ, quienes fallecieron; el primero el día 23 (veintitrés) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), y la segunda el día 03 (tres) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), expresando los señores CELIA GONZÁLEZ GUAJARDO, JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ GUAJARDO, ELSA DALLIA GONZÁLEZ GUAJARDO, OSCAR FERNANDO GONZÁLEZ GUAJARDO y GUADALUPE ALEJANDRA GONZÁLEZ GUAJARDO, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la última acepta el cargo de Albacea asumiendo, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., a 15 de julio de 2024.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49**  
**MARF-670817-RK9**  
**(30 y 9)**

**EDICTO**

En fecha 28 veintiocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en forma acumulada al expediente judicial número 1021/2019 la Sucesión de Intestado a bienes de Maribel Garza Lozano; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE MARZO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.  
**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(30)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 24 (veinticuatro) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), en acta fuera de protocolo 039/41,237/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) comparecen los señores FELIX RAMON, RAFAEL, LUIS MANUEL y RODOLFO, todos de apellidos SANCHEZ ESCAMILLA, quien doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA acumulada en vía extrajudicial del señor FELIX SANCHEZ SALAZAR. Exhiben a la Notaría interviniente Actas de Defunción y Actas de nacimiento, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión al señor FELIX RAMON SANCHEZ ESCAMILLA, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, Nuevo León, a 24 de julio de 2024.  
**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39.**  
**TITULAR.**  
**(30 y 9)**

**Lo malo**

**Una vez más, la falta de quórum impidió el trabajo en Comisiones, del Congreso local**

**EDICTO**

En fecha 01 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 172/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de José Almaguer Beserra y/o José Almaguer Becerra y/o José Almaguer, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de abril de 2024.  
**FERNAN CORTEZ RIVERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL**  
**(30)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el Suscrito, la señora INOCENCIA ALICIA SULSER GARZA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora INOCENCIA ALICIA GARZA GARCIA, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su única y Universal Heredera a la señora INOCENCIA ALICIA SULSER GARZA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a la señora INOCENCIA ALICIA SULSER GARZA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 22 DE JULIO DE 2024.  
**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(30 y 9)**

**AVISO NOTARIAL**

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/10,471/24 de fecha 26 de junio del año 2024, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE OLGA CORTEZ QUIROGA también conocida como OLGA CORTES QUIROGA, OLGA CORTES DE GARZA, OLGA CORTES DE GARZA, OLGA CORTES DE GARZA, OLGA CORTES DE GARZA, OLGA CORTES DE GARZA y OLGA CORTES QUIROGA y que los señores LUIS HUMBERTO GARZA CORTES, BLANCA PATRICIA GARZA CORTES, RICARDO RAMON GARZA CORTES, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el señor LUIS HUMBERTO GARZA CORTES acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".  
Monterrey, N.L., a 28 de junio del 2024  
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20**  
**AAPH860415AP0**  
**(30 y 9)**

**EDICTO**

En fecha 11 once de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de IRMA ADRIANA DE LA GARZA FERNANDEZ, quien falleció el día 01 uno de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Ignacio Zaragoza 304 de la Colonia Centro en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 549/2024.  
Montemorelos, N.L., a 28 de junio del 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.**  
**(30)**

**EDICTO**

En fecha 7 siete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 461/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de los Angeles González Liñán; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Monterrey, Nuevo León a 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro.  
**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(30)**

**EDICTO**

El día 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julia Ochoa Garza, denunciado por Alberta Sáenz Ochoa, bajo el número de expediente 394/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 8 de abril del año 2024.  
**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.**  
**(30)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 25 de Julio del 2024 en Acta Fuera de Protocolo número 039/41,247/2024 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTENTADO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA ANGELICA GARCIA HERNANDEZ, compareciendo la señora BLANCA ESTHELA MARTINEZ GARCIA por sus propios derechos y en representación de los señores JOSE LUIS, PATRICIA Y DANIEL todos de apellidos MARTINEZ GARCIA, aceptando el cargo de Albacea y protestando su fe y legal desempeño, reconociendo los derechos que les corresponden y exhibiendo a la Notaría interviniente el Acta de Defunción de la De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.  
Monterrey, Nuevo León a 25 de Julio de 2024.  
**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR.**  
**(30 y 9)**

**Instala SC mesa de transición**

A fin de poder concretar una mejora integral en el funcionamiento que guarda la Ciudad de Santa Catarina, desde el lunes el Alcalde Jesús Nava Rivera arrancó y así instaló la mesa de transición entre lo que sería su gestión ahora en reelección, para la gestión 24-27.

En tanto, por el Ayuntamiento entrante participarán en este esquema de cambio de administración municipal el Legislador local Roberto Carlos Farías García y el abogado Jorge Andrés Cervantes Aguirre.

Esta mesa de transición iniciará formalmente sus trabajos el 5 de agosto. La comisión para dichos trabajos está conformada por la Síndico Segundo propietaria, Elizabeth Galicia Ruiz y la directora de Planeación Municipal, Samantha Vargas Tapia, que representan al Ayuntamiento saliente.

La finalidad y objetivo de la mesa de transición es conocer el estado actual que guardan las cuentas del Ayuntamiento saliente, sus programas y ejecución, así como el estatus de obras públicas, indicadores de gestión, conforme lo establecido en la Ley General Municipal para el Estado de Nuevo León.(AME)



Los trabajos inician el 5 de agosto.

**Mejora Santiago comunicación con reconstrucción de calles**

Ante el deterioro que presentaba la calle 5 de Mayo, en la comunidad de San José, el alcalde de Santiago, David de la Peña, entregó las obras terminadas de reconstrucción con asfalto y concreto hidráulico, en el tramo que va de la Carretera Nacional a la calle 16 de Septiembre.

En la calle 5 de Mayo se aplicaron 6 mil 610 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 196 metros cuadrados de concreto hidráulico y se renovaron 6 pozos de visita.

Esta vía presentaba daños ocasionados por trabajos realizado por empresas paraestatales, como Agua y Drenaje de Monterrey, y requería una intervención integral para garantizar el tránsito seguro de los vecinos, explicó el alcalde.

Ante los vecinos de San José, el alcalde se comprometió a continuar con la reconstrucción de vialidades "hasta el último rincón de Santiago", y a instalar concreto hidráulico en todos los tramos necesarios para que las vías soporten las corrientes de agua generadas por las lluvias.



La vialidad se reforzó con concreto hidráulico.

**Reforzará SN fumigación**

El municipio de San Nicolás redoblará esta semana los operativos de fumigación en diversos puntos de la ciudad. Para este día se tiene programado visitar las colonias Paseo de Las Puentes; Nueva Las Puentes; y Jardines de Santo Domingo.

**Reforzará SN fumigación**



Se atienden hasta diez colonias por día.

Mientras que para el día miércoles la campaña de fumigación visitará los tres sectores de la colonia Fresnos del Lago, y Residencial San Cristóbal primer Sector.

El alcalde Daniel Carrillo explicó que esta campaña busca mantener la salud de todos los nicolaitas, sobre todo en las colonias cercanas a los arroyos con los que cuenta el municipio, ya que tienden a concentrar zonas húmedales y mantener larvas en los domicilios. Además, de acabar con los mosquitos, la campaña consiste en la promoción de recomendaciones para prevenir casos de dengue, zika y chikungunya. (CL)

**Aprenden en campamentos a prevenir accidentes**



Los talleres se impartieron en Seguridad Pública y Protección Civil.

El alcalde de Juárez Francisco Treviño Cantú, encabezó la clausura de los cursos que impartieron a un grupo de niños de Seguridad Pública y de Protección Civil en la colonia Vistas del Río. El evento se realizó en las instalaciones y en el exterior del Centro Polivalente de esta colonia, donde los niños aprendieron sobre cómo actuar en las diferentes situaciones de riesgo que se pudieran presentar en el hogar, escuela o en la calle. "Los niños interactuaron con los bomberos, rescatistas y paramédicos y los dejaron usar parte del equipo", expresó el Edil. Treviño Cantú agradeció a las instituciones por mostrar a los pequeños a reaccionar en situaciones atípicas, enseñanza que sin duda servirá en mucho en su vida futura.

**Bla, bla, bla...**

"Estos gastos excesivos dieron una ventaja desleal a nuestros competidores (de Bustamante y Lampazos), afectando la transparencia del proceso electoral".



Miguel Ángel Sánchez Rivera

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx  
Los transportistas de carga pesada han estado últimamente pisando el acelerador a fondo, pero yo no digo por sus exigencias de un alto a las extorsiones y amenazas de bloqueos para paralizar el tráfico en la zona metropolitana de Monterrey.

Si no porque suelen meter la patita hasta el fondo del acelerador a la hora de circular por las diferentes vialidades de Nuevo y su área metropolitana.

Con aquello de que no respetan zonas ni horarios establecidos para su libre transitar, pues los abnegados transportistas ya son protagonistas de un sinnúmero de accidentes viales que en muchas ocasiones han costado vidas humanas, por lo que suelen ser un peligro inminente al volante.

A ver, a ver. Quién sabe cómo estén las cosas, pero a Federico Rojas Veloquio, no deja de llorverle en su milpita desde que regresó.

Lo anterior, porque más tarda el Secretario del Trabajo en tejer acuerdos, que sus enemigos políticos en atizarle al fuego amigo.

En Cadereyta Jiménez la ciudadanía sigue reclamándole en sus redes sociales al aun alcalde multicolor Cosme Leal Cantú el no haber cumplido el Puente "La Unidad" y las delegaciones policiales que pondría en diversos puntos.

Y para variar, organismos ciudadanos del municipio ya le reclamaron los abultados convenios en obras públicas, adquisiciones y otras áreas, por lo que ya preparan una demanda y auditoría en su contra y sus funcionarios que resulten responsables.

En la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) las cosas guardan una aparente calma, por lo que, en torno al juicio pendiente por su presidencia, la autoridad responsable será quien calme las aguas.

Pero mientras eso sucede, hay que decirlo, hay expectativa de lo que indican los procesos, que quien manda galleta define.

En Pesquería ya preparan proyectos de colaboración con el ICET de Nuevo León que encabezará David Rodríguez Calderón. Francisco Esquivel, alcalde electo por Movimiento Ciudadano sabe que la capacitación en los trabajadores en la maquila y principalmente en las armadoras de autos, el ICET tiene grandes aportes y capacitaciones que hacen a los trabajadores más eficientes y más preparados.

Es por eso que el alcalde electo busca hacer mancuerna y brindar excelentes capacitaciones a la ciudadanía de Pesquería, considerado desde hace tiempo un importante polo de desarrollo de Nuevo León.

**MANGUERAS MONTERREY, S.A. CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en la cláusula DECIMA SEGUNDA de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de **MANGUERAS MONTERREY, S.A.** a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el 13 trece de Agosto de 2024 a las 11:00 horas, en el inmueble ubicado en Avenida Colón 3214 oriente, Colonia Acero, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64580 para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Informe sobre la existencia de un contrato de compra de acciones, como parte vendedora los señores: EFRAIN VILLARREAL LOZANO, MARIA SALINAS RODRIGUEZ DE VILLAREAL Y MARIA CRISTINA VILLARREAL SALINAS y como comprador la señora TOMASA MARTINEZ LOREDO.
- II. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la venta de acciones.
- III. Ratificación de Consejo de Administración y de su Gerente General.
- IV. Designación de un Delegado especial que acuda ante Notario a protocolizar los acuerdos adaptados.
- V. Elaboración, presentación y lectura del acta que se levante de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula DECIMA SEGUNDA de los estatutos sociales, se ordena publicar la presente Convocatoria en el periódico oficial del Estado de Nuevo León o en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, a 24 DE JULIO DE 2024.

**MANGUERAS MONTERREY, S.A.**

**EFRAIN VILLARREAL MARTINEZ,**  
Presidente del Consejo de Administración.

# Considera MC válidos reclamos de extorsión a los transportistas

Propondrá bancada naranja en el Congreso se convoque a mesas de trabajo para atender la queja de los socios de la Contram

En busca de llegar a acuerdos que ayuden a los transportistas que circulan por Nuevo León, Irais Reyes, diputada de Movimiento Ciudadano presentará un punto de acuerdo para que el Congreso convoque a una mesa de trabajo, al considerar "válidos" los reclamos de los transportistas.

La legisladora local manifestó que buscará que estas mesas dialoguen los afectados con autoridades estatales y municipales y logren acciones para establecer un orden y evitar actos de corrupción a su paso por Nuevo León.

"He estado en comunicación con ellos y entiendo perfectamente su malestar y la problemática de corrupción que viven en todos los municipios de la entidad, porque ninguno se salva, unos en mayor o menor escala que otros, pero ninguno se salva", dijo.

"Por eso es que voy a estar presentando un punto de acuerdo sobre las problemáticas que han planteado y que básicamente la mayor problemática que tienen es que los extorsionan".

"Y los hacen pagar de 10 a 15 mil pesos en todos los municipios para que puedan transitar,

viven el abuso de la autoridad, y eso es muy malo, porque además de que enfrentan en las carreteras al crimen organizado, luego se enfrentan al abuso de la autoridad", añadió.

La legisladora local señaló que van a hacer la presentación de un documento que permita que este Congreso intervenga en solucionar el problema, se necesita abrir una mesa metropolitana para coordinar una solución a la problemática de extorsión que están viviendo a lo largo de los municipios.

(ATT)



Irais Reyes.



Se trabajará en coordinación con municipios y empresas.

## Dará SE mantenimiento a planteles educativos

La Secretaría de Educación Estatal emprendió un programa de labores de mantenimiento en planteles públicos de Educación Básica, esto ante el próximo retorno a clases correspondiente al ciclo Agosto 2024 - Julio 2025.

Personal de Recursos Materiales y Servicios, así como de las Oficinas Regionales de la Secretaría de Educación llevan a cabo trabajos de limpieza, deshierbe y mantenimiento general.

Sofíaleticia Morales Garza, Secretaria de Educación Estatal, encabezó recorridos en escuelas de Educación Básica, para supervisar las condiciones de los planteles y constatar las mejoras en los mismos.

La Primaria Marcos Muraira, ubicada en la colonia

Pio X en Monterrey, en la cual personal de las Oficinas Regionales y del plantel educativo, fue uno de los planteles visitados, donde se realizaron actividades de deshierbe, limpieza, y reparación de barda perimetral.

Morales Garza, precisó que durante el período vacacional se estarán realizando trabajos de retiro de escombros y árboles, impermeabilización, limpieza de salones y patios, reparación de sistemas de energía, fumigación, deshierbe entre otras actividades.

Por último, informó que mantendrán una estrecha coordinación con los municipios, la CFE, empresas y organizaciones para continuar con la estrategia de garantizar escuelas dignas y seguras.(CL)

## Se certifican noventa agentes estatales de FC

Tras concluir satisfactoriamente su capacitación en Medicina Táctica Policial, 90 agentes estatales recibieron su certificado, constancia y parche personal.

De acuerdo a las autoridades de seguridad, quienes se unen a esta nueva división de Fuerza Civil, tienen como objetivo aplicar sus conocimientos y habilidades en situaciones de conflicto civil, armado y de seguridad; para auxiliar a sus compañeros que durante su servicio se encuentren en una situación de emergencia médica.

El Secretario de Seguridad, Gerardo Escamilla Vargas felicitó a los uniformados quienes aceptaron este nuevo reto para ser parte de la única policía en el país que cuenta con una división Médica Táctica Policial.

"Es un privilegio, pero más que estos conocimientos y estas habilidades son exclusivos para personas de Fuerza Civil, son para ayudar a nuestros compañeros para ayudar a nuestros hermanos. Es un privilegio que tienen ustedes con su capacitación", mencionó Escamilla Vargas.

La medicina táctica es una subespecialidad de la medicina de emergencias, y se encarga de los sistemas de organización, métodos y destrezas necesarios para la atención de la víctima en el marco de un área hostil.

De manera simbólica, durante la ceremonia se entregaron ambulancias completamente equipadas que ya se encuentran dando servicio.

(CL)



Es la única policía en el país que cuenta con una división Médica Táctica Policial.

## Llaman diputados a la coordinación en seguridad



Javier Caballero Gaona.

Los legisladores locales solicitaron al Gobierno del Estado mantener coordinación en materia de seguridad, luego de que el Secretario de Seguridad de Nuevo León, Gerardo Escamilla diera a conocer que son 3 los grupos de la delincuencia organizada pelean la plaza.

Javier Caballero Gaona, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de Nuevo León consideró que después del reconocimiento de los grupos criminales en el estado, la autoridad debe confrontarlos

mediante estrategias de inteligencia.

"Qué bien que avancen en un diagnóstico, ojalá sea efectivo, siempre he dicho que para poder solucionar un problema primero hay que reconocerlo e identificar las causas, y si el secretario tiene este diagnóstico de la identificación de la presencia de grupos criminales, lo que esperaría ahora son estrategias contundentes para evitar la confrontación por la plaza", dijo.

El Político tricolor manifestó que, aunque los municipios rura-

les han solicitado trabajar de manera coordinada con el Estado, no han accedido a apoyarlos con el patrullaje de Fuerza Civil, por lo que han incrementado algunos delitos en la zona rural.

"Aún no hay coordinación, las estadísticas lo dicen.

Por su parte, Sandra Pámanes, diputada de Movimiento Ciudadano manifestó que es Estado tienen una buena coordinación con la Federación y los municipios.

(ATT)

## Promueve que repartidores porten chaleco reflejante

El Coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Heriberto Treviño Cantú consideró que al ser Nuevo León líder nacional de accidentes de motocicleta y ante el "boom" de motocicletas de estos vehículos por los servicios a domicilio de aplicaciones digitales, es necesario salvaguardar la vida de sus conductores.

El legislador presentó una iniciativa de reforma a la Ley de

Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para que, a la hora de realizar el reparto de mercancías y prestación de servicios, los motociclistas porten un chaleco o chaqueta resistente que tenga, por lo menos, 20 por ciento de material reflejante.

Señaló que la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, en conjunto con los municipios, deben promover campañas de cultura y seguridad vial que garanticen la cententización y seguridad de las personas motociclistas.

Además de implementar acciones y cursos de capacitación especializada para facilitar las mejores prácticas en la conducción de estos vehículos, con pleno respeto a los reglamentos.

El legislador local destacó que de acuerdo al Instituto de Control Vehicular (ICV), del año 2015 al 2022 se registraron 144 mil 737 motocicletas, lo que representa un incremento del 220%.

(ATT)



Heriberto Treviño Cantú.

## Invitan a seguir ayudando a los afectados por 'Alberto'

Aunque la situación de las afectaciones por el paso de "Alberto" por tierras regias pareciera quedar en el olvido, la verdad es que no es así, por ello líderes sociales mantienen una lucha y convocan a la gente a donar y apoyar en la reconstrucción del tejido social.

Es así que se creó un Fondo de apoyo a las familias afectadas por la tormenta "Alberto" y desde el sector empresarial demandan a la gente a unirse vía COMUNIDAR, reveló Natalia Servin, directora de esta organización.

Ya que esta organización concretó una alianza con FRISA, DEACERO y H.E.B en la Comunidad creamos un Fondo de apoyo para ayudar a las familias afectadas por la tormenta tropical "Alberto" en la recuperación de enseres domésticos básicos, en los municipios de Aramberri, General Terán,

Santiago, Santa Catarina y Zaragoza, Nuevo León.

"Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil se realiza en este momento un diagnóstico para identificar a las familias afectadas y sus principales necesidades. A la fecha, se han identificado 65 hogares damnificados con un total de 277 integrantes afectados".

En ese contexto, es indispensable la participación ciudadana y la colaboración coordinada entre gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil para reunir los recursos necesarios que nos permitan responder de manera eficiente a las necesidades emergentes.

Los interesados en sumarse u obtener mayores informes, puede escribir a Natalia Servin, al correo contacto@comunidadar.org. (AME)

### AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 11 de mayo del 2024 a solicitud de los señores CESAR MORALES GONZALEZ, MYRIAM MORALES GONZALEZ, RICARDO DANIEL MORALES GONZALEZ, EDGAR ADRIAN MORALES GONZALEZ, ELVIA MORALES GONZALEZ, el primero en su carácter de Albacea y Herederos, respectivamente, y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE J. MANUEL MORALES MACIAS, también conocido como MANUEL MORALES MACIAS, ACTA FUERA DE PROTOCOLO 039/41.224/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) a los 23 (veintitrés) de julio del 2024, exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, Acta de nacimiento del de cuyos y de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cuyos. Por otro lado, el señor JAIME HUMBERTO ROBLEDO DAVILA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de las publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 24 de Julio del 2024

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39  
TITULAR  
(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 16 de julio del año 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 19,935 la Sucesión INTESTADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora BLANCA ALICIA MUÑOZ ALVAREZ, habiendo comparecido la señora BLANCA ELIA LOZANO MUÑOZ, quien acreditó ante el suscrito Notario Suplente, el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como heredera también como Albacea de la sucesión, además se le tomó protesta del cargo de Albacea y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

Monterrey, N.L. a 16 de Julio del 2024  
LIC. VICTOR M. GARZA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 67  
(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (18) dieciocho de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (19.951) diecinueve mil novecientos cincuenta y uno, EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE PEÑA MARTINEZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, la señora EXQUIJA OLGA MARTINEZ PEREZ, como sobrina legítima de la autora de la Sucesión, quien acredita ante el suscrito Notario Suplente el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Única y Universal Heredera a la señora ROXANA GUADALUPE AGUIRRE PEREZ, y además como Albacea, se le tomó protesta del cargo de Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 67  
(30 y 9)

### EDICTO

A la persona moral Asociación Hipotecaria Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1314/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Ernestina Luna Alonso, en contra de Asociación Hipotecaria Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, y mediante auto de fecha veintiseis de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, revéngase a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

DIANA CATALINA HERNANDEZ GALLEGOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
(30, 31 y 1)

### AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 20,248 veinte mil doscientos cuarenta y ocho, de fecha 15 quince de julio del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de su esposa y madre, respectivamente, la señora ANGÉLICA ARELLANO GAMEZ, quien también se ostentó y fue conocida como ANGÉLICA ARELLANO DE HERNÁNDEZ, comparecen como el cónyuge superérite e hijo legítimo, respectivamente, los señores NAZARIO HERNÁNDEZ FRANCO y NAZARIO HERNÁNDEZ ARELLANO, ahora bien, en virtud de la DONACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS efectuada por el señor NAZARIO HERNÁNDEZ ARELLANO, se declara como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor NAZARIO HERNÁNDEZ FRANCO, quien reconoce ser el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo el cónyuge superérite señor NAZARIO HERNÁNDEZ FRANCO comparece además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 16 de julio del 2024.  
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ  
NOTARIO PUBLICO TITULAR  
NUMERO CUATRO  
GUVS591103TM9  
(30 y 9)

### AVISO NOTARIAL

El día (23) veintitrés de Julio de (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BONIFACIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, quien falleció el día (22) veintidós de Agosto de (2020) dos mil veinte. Habiéndose presentado ante el suscrito, el presunto heredero señor ADRIÁN GERARDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, manifestando que acepta la herencia y la señora MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO  
NOTARIO PUBLICO TITULAR  
NUMERO CINCO  
(30 y 9)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,972) de fecha 11 de Junio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. ESPERANZA NORIEGA CARRERA.- Heredero: JUAN PABLO CARMONA NORIEGA.- Albacea: SR. JUAN PABLO CARMONA NORIEGA.- Pego López Castillo ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir lo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

Monterrey, N.L., a 11 de Junio del 2024.  
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57  
(30 y 9)

### EDICTO

En fecha 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1502/2024 relativo al juicio sucesorio de bienes de la Sra. Esperanza Noriega López Castillo ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir lo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(30)

### EDICTO

Ciudadanas Imelda Garza Padilla y Juanita Garza Padilla. Domicilio ignorado. En fecha 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite ante este juzgado con el expediente judicial 855/2022 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alfredo Garza García y Juana Padilla García, denunciado por Mireya Garza Padilla, ordenándose por auto del 3 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial, notificándose a Imelda Garza Padilla y Juanita Garza Padilla para que dentro del término de 3 tres días comparezcan ante esta autoridad y manifiesten lo que a sus derechos convenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crean les asisten. Se les hace saber que las notificaciones hechas de esta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Asimismo, se les apercibe a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano jurisdiccional, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este juzgado. Doy fe.

Villalidama, N.L., a 05 de junio del año 2024  
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN  
(30, 31 y 1)

### EDICTO

En fecha 25 veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 674/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Anastasio Martínez Cardona; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir lo local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 3 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(30)

### EDICTO

El día 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 870/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Anselmo Abrego Martínez y Josefina Aranda Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 28 de junio de 2024.  
SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(30)

### EDICTO

Monterrey, N.L., a 26 de Julio del 2024.  
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.

Que con fecha (25) veinticinco del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público, CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores JUAN EMILIO GARCÍA CARDENAS Y SONIA TREVINO VILLARREAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS DE LA GARZA y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universales Herederos y el primero también en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE  
LIC. y C. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69  
GOCCT740209HNLNS05  
GOCCT-740209-CS4  
(30 y 9)

### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARIA LORENA CARDENAS CARRILLO, LUIS GERARDO CARDENAS CARRILLO y MARGARITA ANAYA CARRILLO, exhibiéndome el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de los señores EZEQUIEL ILDEFONSO CARDENAS SAUCEDO y MARIA CARRILLO DE CARDENAS, expresándose que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, también la señora MARIA LORENA CARDENAS CARRILLO acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de julio de 2024.  
LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 73  
(30 y 9)



Detuvieron a cuatro delincuentes.

## Abaten a un criminal en Dr. Arroyo

Gilberto López Betancourt

Un presunto criminal abatido, cuatro más detenidos, uno de ellos menor y aseguramiento de armas, droga y equipo táctico, fue el resultado de un enfrentamiento entre autoridades y civiles armados en Doctor Arroyo.

El enfrentamiento armado se dio en el momento en los presuntos delincuentes, abrieron fuego contra las autoridades para tratar de evitar su detención y para ello se internaron entre la maleza, tras bajar de un vehículo.

Elementos del Grupo de Coordinación para la Seguridad en el Estado, conformado por Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fiscalía de Justicia estatal y Fuerza Civil, fueron los que realizaron la aprehensión el domingo.

Los hechos acontecieron en el Ejido Jesús María Berrones, del mencionado municipio, cuando los agentes del orden realizaban un operativo táctico para interceptar a los investigados.

En esa zona observaron la unidad motora, que ya se tenía previamente identificada, con los sospechosos armados al interior de ella.

## Ejecutan a hombre en plaza comercial

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado de un balazo en la cabeza en una plaza comercial, por un delincuente quien tras cometer la agresión se dio a la fuga en un auto, al poniente de Monterrey.

La ejecución fue reportada a las 17:15 horas en la plaza Paralelo Obispado, ubicada sobre la calle Belisario Domínguez entre Pirineos y Alpes, en la colonia Jardín Obispado.

Al lugar de los hechos arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, quienes al revisar a la persona confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

En las primeras investigaciones se dijo que el ahora occiso identificado como David Jiménez, de 49 años de edad, se hallaba en el primer nivel, cerca de un estacionamiento.

Ahí fue atacado a balazos, recibiendo la herida en el ojo izquierdo, por un solitario sicario de quien sólo se dijo llevaba una gorra blanca con azul.

El cadáver quedó a un lado de unas escaleras eléctricas, lugar al que arribaron en primera instancia policías de Monterrey, quienes acordonaron la zona.

Agentes ministeriales del grupo de



Los hechos se registraron en la colonia Jardín Obispado.

Homicidios iniciaron las indagatorias del caso, al tiempo que revisaban las cámaras de seguridad para poder obtener características del agresor que subió a un vehículo en color negro para huir.

### OTRO EJECUTADO

Un barbero sin vida y tres lesionados, uno de ellos una mujer de 75 años de edad, dejó un ataque a balazos en la Colonia Carmen Romano, la noche del domingo en el municipio de San Nicolás de los Garza.

La agresión se registró en la banqueta, frente a una casa ubicada en la calle Finlandeses casi en su cruce con Portugueses, alrededor de las 23:45 horas, donde estaba una mujer con dos nietos y un vecino.

Al lugar llegaron dos hombres vestidos de negro, con la cara cubierta y viajaban en una motocicleta, desde la cual dispararon contra las personas que estaban frente al domicilio.

Tras los hechos, se comunicó de lo ocurrido a las autoridades y al lugar llegaron elementos de la policía y

paramédicos.

En la revisión que se hizo del ahora occiso llamado Javier Alejandro, de 29 años, barbero, quien quedó dentro de la casa ya que al parecer intentó resguardarse, ya se encontraba sin signos de vida y tenía dos heridas de bala, en la espalda y nuca.

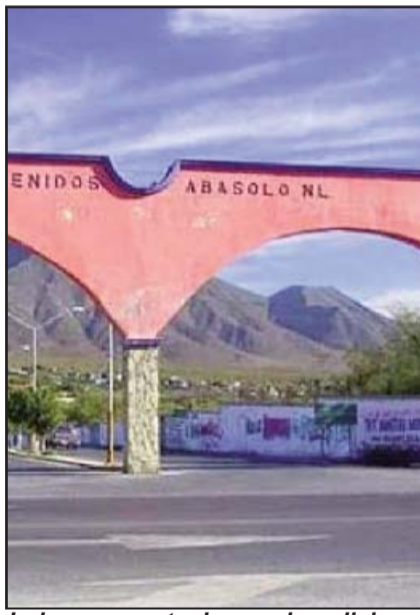
Los lesionados son, Walter Aladit R., de 28 años de edad, que presentaba un balazo en el glúteo derecho, y Aurelia R., de 75, su abuela, con una lesión en la espinilla lado izquierdo.

El tercer lesionado es un menor de edad, que sufrió un rozón de bala a la altura de la rodilla derecha, quien también es nieto de la lesionada.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En el lugar se encontraron varios casquillos percutidos, y según testigos, se escucharon al menos 15 detonaciones de arma de fuego, se encontró en el lugar 12 casquillos percutidos calibre .30 súper y .9 milímetros y una ojiva.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, revisó el cadáver y levantó evidencias.



Indagan muerte de mando policiaco.

## Realiza FGJ cateos en Abasolo

Gilberto López Betancourt

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León realizó alrededor de 15 cateos en el municipio de Abasolo, como parte de las indagatorias por el homicidio del Secretario de Seguridad de esa localidad en Galeana.

Elementos de la Guardia Nacional y de la Sedena también participan en los operativos, además de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En las diferentes acciones realizadas, trascendió que habría varias personas detenidas, así como el aseguramiento de droga y armas de fuego.

Desde la madrugada de este lunes

comenzaron los operativos, algunos de ellos en la Colonia Alberto Villarreal, se catearon diversas quintas campestres, negocios y domicilios, con el arresto de al menos tres hombres.

La madrugada del domingo pasado, el Secretario de Seguridad de Abasolo, Juventino Bernal González, de 50 años de edad, fue encontrado sin vida y con huellas de violencia, en Camino a la Comunidad El Milagro, en el Ejido San Rafael, en Galeana.

El mando policiaco privado de la vida, había librado dos atentados en su contra, en agosto 9 y octubre 10 del año pasado, donde incluso falleció uno de sus escoltas.

En otro asunto, elementos de la Guardia de Proximidad de Apodaca detuvieron a tres personas que tenían pendientes órdenes de aprehensión por delitos contra la salud.

Mediante operativos de patrullaje y vigilancia en prevención de delitos, los Guardias de Proximidad lograron concretar las detenciones.

En el procedimiento de identificación de los presuntos, se hace la verificación para establecer si con sus nombres completos, aparecen en plataformas digitales de los archivos de los buscados con órdenes de aprehensión, por estar involucrados en actividades ilegales.

## Asesinan a sujeto frente a su novia

Andrés Villalobos Ramírez

Frente a su novia, un hombre fue acribillado a balazos y su cuerpo quedó en la sala de su domicilio, al cual ingresaron dos moto-sicarios que se dieron a la fuga en Juárez.

La ejecución ocurrió a las 19:00 horas sobre la calle Río Tuxpan número 114, en la Colonia Lagos de Zirándaro.

Personal de Protección Civil del municipio de Juárez acudió al lugar de los hechos, en donde reportaron a una persona inconsciente con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a Brandon Alejandro Martínez Arenas, de 30 años, quien presentaba al menos seis heridas por proyectil de arma de fuego, mismas que le cegaron la vida.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que Martínez Arenas se hallaba sentado en la sala de su domicilio con su novia.

A la casa llegaron dos sujetos a

bordo de una motocicleta, de la cual descendieron e ingresaron hasta la sala.

Al tener en la mira a su objetivo, le dispararon en múltiples ocasiones, para luego salir corriendo del domicilio y subir a la moto en la cual lograron escapar.

Agentes ministeriales y policías municipales arribaron al lugar del ataque a balazos y comenzaron con las investigaciones del caso.

Los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones entrevistaron a la novia del ahora occiso para tratar de obtener las características de los agresores.

### CORRE Y LO EJECUTAN

Cuando se encontraba en una plaza pública, un hombre al ver a su verdugo trató de ponerse a salvo corriendo, las balas lo alcanzaron y quedó sin vida, en San Nicolás.

La muerte violenta ocurrió a las 21:40 horas sobre la Avenida Juan Pablo II y Fortín de las Flores, en la



El ataque ocurrió en el municipio de Juárez.

Colonia Gustavo Díaz Ordaz.

Al sitio llegaron paramédicos de Protección Civil municipal, tras recibir el reporte de una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos al revisar al masculino, ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades.

Una fuente allegada a los hechos dijo que el hombre se encontraba en la plaza pública, al ver la presencia de un sujeto portando un arma de fuego, comenzó a correr con la intención de salvar su vida. El delincuente accionó su arma de fuego contra su objetivo,

dejándolo sin vida en uno de los andadores de la plaza pública.

Agentes ministeriales y policías de San Nicolás arribaron al lugar.

En otro caso, una pareja de capitalinos que viajaban en un auto buscado por las autoridades, fueron detenidos por la Policía de Monterrey por la presunta posesión de droga.

Los presuntos son Jorge Osvaldo, de 36 años y Jenifer Celeida, de 40 años, quienes fueron capturados en Villagrán, entre Tapia y M. M. de Llano, en el centro de la ciudad, a las 18:00 horas.

## Detienen a 5 con armas y marihuana

Gilberto López Betancourt

En posesión de un arma de fuego, 56 cartuchos hábiles, armas blancas y 41 envoltorios con aparente marihuana, tres hombres y dos mujeres fueron arrestados por elementos de la Policía de Monterrey, en la Colonia Indeco Naranjo.

Los presuntos se identificaron como: Marcel S., 26 años; Cassandra R., 28 años; Jesús Sebastián R., 21 años; Eduardo Manuel H., de 27 años, y Alejandro Salomón L., de 31 años de edad.

Los hechos se registraron en Tabachines y Rangel Frías, en la Colona Indeco Naranjo, a las 17:50 horas del domingo.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban labores de vigilancia, cuando personal de C-4 les reportó exterior que alteraban el orden al perorar de un domicilio, por lo que acudieron al lugar.

Al llegar al sitio, observaron a varias personas que intentaban huir, pero alcanzaron a ser detenidos.

En la revisión, a las dos mujeres les encontraron 16 envoltorios de hierba verde con las características a la marihuana, además de dos bolsitas con sustancia sólida de la droga tipo "cristal".



Uno de los detenidos.

## Arden dos vehículos en incendio de bodega

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

El incendio en una bodega consumió al menos dos vehículos, sin que se reportaran personas lesionadas, al oriente de la ciudad.

El siniestro reportado a las 17:40 horas en el cruce de las calles Antonio I. Villarreal y Emiliano Zapata, en la Colonia Nueva Madero.

Bomberos, elementos de Protección Civil estatal y municipal, al momento de arribar se coordinaron para combatir el fuego en la bodega.

De manera inmediata los bomberos bajaron las mangueras de las unidades e iniciaron a rociar el agua en las partes afectadas.

Tras 30 minutos de luchar contra el fuego, los bomberos y brigadistas de Protección Civil lograron controlar y apagar las llamas.



Fue en la colonia Nueva Madero.

Al interior de la bodega se consumieron una camioneta y un vehículo, sin que se reportaran personas afectadas.

Hasta el momento las autoridades, desconocían el porqué del inicio del siniestro en la bodega ubicada al oriente de la ciudad.

En otro caso, el incendio de la bode-

ga de una empresa llevó la movilización de las autoridades y ocasionó daños en un negocio aledaño, en la Colonia Vidriera, municipio de Monterrey.

Alrededor de las 22:30 horas del domingo se reportó el siniestro, el cual fue sofocado la madrugada de ayer

aproximadamente a las 00:27 horas.

Los hechos fueron en el cruce de las calles David Alberto Cossío y Doctor Coss, en el establecimiento razón social "L.D.R. Lácteos del Rey".

Protección Civil informó que se trató de un incendio en bodega de empresa, la cual se encontraba cerrada al momento de lo sucedido.

El personal de Bomberos Nuevo León retiró candados del portón para el ingreso al inmueble.

En el interior de la bodega se consumió desechos de climas, plástico y otros materiales.

El incendio ocasionó daños hacia otro almacén, en el cual afectó productos alimenticios.

Una vez que se sofocó el incendio, se procedió a realizar rescoldo, mientras que elementos de la policía de Monterrey resguardaron la zona del siniestro.



## Explotan Siboldi y Tigres

### Rompe Robert Dante el silencio al emitir un comunicado donde arremete contra la directiva de los universitarios por su salida de la institución, y Tigres le responde

Amed Hernández

Se rompió el silencio y estalló la bomba. Mientras el ex entrenador de Tigres, Robert Dante Siboldi ayer rompió el silencio respecto a la manera en que salió del club, Tigres respondió horas más tarde informando su postura ante el hecho.

A casi dos meses de su salida del timón felino, Siboldi se manifestó sobre el tema en su cuenta de la red social X.

En aquella ocasión, y ante la opacidad de los motivos que lo hicieron a un lado del equipo auriazul, algunos medios de comunicación señalaron que el motivo era porque uno de los miembros del cuerpo técnico había filtrado información táctica a su rival en turno en los cuartos de final del Clausura 2023: Monterrey.

Sin embargo en aquel momento ni directiva ni entrenador emitieron declaraciones que aclarara las causas, ni afirmando ni negando esa información.

Ayer, Siboldi mencionó que en una reunión con Culebro y Doehner, estos "me habían investigado y yo estaba limpio, que hasta nuestros teléfonos personales fueron intervenidos (como si ellos fueran una autoridad judicial)".

Siboldi explicó que su salida del equipo se debió a que la directiva conformada por Mauricio Culebro y Mauricio Doehner lo



### La respuesta felina.

acusaron de presuntamente traicionar al club en el duelo de cuartos de final del Clausura 2024 ante Rayados.

"Insistían mucho con eso, decían que tenían videos, fotos y audios evidenciando que Miguel Fuentes (su auxiliar técnico) recibía dinero e iba a un casino a apostar en favor del equipo rival, el Sr Mauricio Culebro afirmaba todo lo que me decía el Sr. Mauricio Doehner.

"Les solicité a Doehner y Culebro las pruebas por la acusación a Miguel Fuentes, me manifestan su enojo y me levantan la

voz, dijeron que yo no confiaba en su palabra, que era una falta de respeto pedir esas pruebas", manifestó.

Siboldi reconoce que, tras pedirle pruebas a la directiva de Tigres de todo lo que decían que sucedió y que estos no tuvieran pruebas algunas, más que unas "copias en blanco y negro ilegibles", se dio cuenta que todo era parte de "una historia inventada".

"Me pidieron que pensara de qué manera quería salir del club (...) para mancharme lo menos posible", agrega en su descarga sobre lo sucedido.

Tigres contestó por la noche con un comunicado donde establece que el contrato de trabajo con el jugador ya había concluido, por lo que no se trataba de un despido sino de una renovación.

El comunicado felino señala que el estratega buscó una compensación mediante Conciliación Laboral, lo cual no procedía, así como tampoco una disculpa pública, pues Tigres nunca acusó públicamente al entrenador ni su auxiliar técnico, Miguel Fuentes, de traición, como lo dice el estratega.

Lo que sí no menciona el comunicado, es lo referente a las palabras de Siboldi donde acusa directamente a Culebro y Doehner de orquestar una culpabilidad a contra Fuentes.

## A demostrar poder

### Debuta Rayados en la Leagues Cup contra el Austin, en un torneo donde los equipos mexicanos han quedado a deber

Alberto Cantú

Los Rayados harán su debut esta noche en la fase de grupos de la Leagues Cup, cuando enfrenten al Austin en el estadio Q2 en punto de las 19:00 horas.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz llega de menos a más en este torneo binacional ya que han hecho nueve puntos de 12 posibles en el Torneo Apertura 2024 y su último resultado fue un triunfo ante los Gallos del Querétaro, lo que les hace estar con algo de confianza para la Leagues Cup, al citado torneo internacional.

Rayados buscará igualar o superar su actuación más reciente en la Leagues Cup como fue la del año pasado ya que en ella alcanzaron las semifinales, donde perdieron contra Nashville, de Tennessee.

En Rayados desearán que este torneo les sirva para que el técnico Fernando Ortiz pueda ir mejorando su idea de juego y que el equipo se desempeñe cada vez mejor, lo cual no ha sucedido en la mayoría de los cotejos que llevan en el Torneo Apertura, motivo por el que su afición está molesta con ellos por esta situación.

De rival, hoy los Rayados tendrán a Austin que marcha de líder en este grupo de la Leagues Cup, ya que vencieron 3-2 a los Pumas en su primer juego, logrando el triunfo pese a jugar en inferioridad numérica desde el minuto 34 tras la expulsión de uno de sus futbolistas.

Con el triunfo ante Pumas, al cuadro del Austin le bastaría un empate o un triunfo para calificar de líderes a los 16vos



19:00 Horas  
Estadio Q2 (Austin)

de esta Leagues Cup, pero los Rayados, si no quieren depender de nadie más en el afán de superar esta fase y llegar a los duelos de eliminación directa, entonces se verán obligados a primeramente ganar durante esta noche y después contra los de la UNAM.

Además, un triunfo hoy a Rayados le abriría el panorama a los regios en el sentido de que con incluso un empate contra Pumas se garantizarían el terminar en lo más alto de su sector, pero de perder llegarían presionados por ganar el sábado.

Los Rayados tendrán una prueba importante ante un Austin que luce fuerte como local ya que tienen una marca de siete victorias, cuatro empates y apenas tres derrotas en sus duelos dentro del estadio Q2 durante este año, situación por la cual ese es otro de los atractivos en el cruce, el vencer por parte de los regios a un rival que viene muy animado por su paso exitoso y que en casa siempre opone resistencia.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Sebastián Vegas; Jorge Rodríguez, Sergio Canales; Maxi Meza, Jesús Manuel Corona, Germán Berterame y Brandon Vázquez tal vez sea el equipo que hoy inicie en Rayados de Monterrey.



Monterrey debuta esta noche en la Leagues Cup.

Comunicación de la directiva de Tigres. El comunicado de la directiva de Tigres, Robert Dante Siboldi, emitido el día 4 de junio del año en curso, el Club Tigres informó que no renovaría el contrato de Robert Dante Siboldi y su cuerpo técnico. El motivo fue debido a una falta de respeto, por lo tanto no se trató de un despido, sino de una renovación.

El comunicado de la directiva de Tigres, Robert Dante Siboldi, emitido el día 4 de junio del año en curso, el Club Tigres informó que no renovaría el contrato de Robert Dante Siboldi y su cuerpo técnico. El motivo fue debido a una falta de respeto, por lo tanto no se trató de un despido, sino de una renovación.

El comunicado de la directiva de Tigres, Robert Dante Siboldi, emitido el día 4 de junio del año en curso, el Club Tigres informó que no renovaría el contrato de Robert Dante Siboldi y su cuerpo técnico. El motivo fue debido a una falta de respeto, por lo tanto no se trató de un despido, sino de una renovación.

El comunicado de la directiva de Tigres, Robert Dante Siboldi, emitido el día 4 de junio del año en curso, el Club Tigres informó que no renovaría el contrato de Robert Dante Siboldi y su cuerpo técnico. El motivo fue debido a una falta de respeto, por lo tanto no se trató de un despido, sino de una renovación.

El comunicado de la directiva de Tigres, Robert Dante Siboldi, emitido el día 4 de junio del año en curso, el Club Tigres informó que no renovaría el contrato de Robert Dante Siboldi y su cuerpo técnico. El motivo fue debido a una falta de respeto, por lo tanto no se trató de un despido, sino de una renovación.

El comunicado de la directiva de Tigres, Robert Dante Siboldi, emitido el día 4 de junio del año en curso, el Club Tigres informó que no renovaría el contrato de Robert Dante Siboldi y su cuerpo técnico. El motivo fue debido a una falta de respeto, por lo tanto no se trató de un despido, sino de una renovación.

El comunicado de la directiva de Tigres, Robert Dante Siboldi, emitido el día 4 de junio del año en curso, el Club Tigres informó que no renovaría el contrato de Robert Dante Siboldi y su cuerpo técnico. El motivo fue debido a una falta de respeto, por lo tanto no se trató de un despido, sino de una renovación.

En cuatro cartillas Siboldi se defendió.

## Remando se acercan a las medallas

### Alexis López y Miguel Carballo avanzan a semifinales en esta disciplina



Yanhh Hao y Lian Junjie, de China.

## Mandan a EU al sexto en medallero

China se agenció dos medallas de oro ayer y con ello se estableció en el tercer lugar del medallero, sacando de top cinco a Estados Unidos, que ayer no sumó metales dorados, aunque aún faltan muchos días de competencia.

Los asiáticos lograron sus oros cuarto y quinto en las disciplinas de tiro con rifle de aire 10 metros, con su representante Heng Lihao, así como en clavados de plataforma de 10 metros masculinos, con Yanhh Hao y Lian Junjie.

Con esto los chinos alcanzaron momentáneamente el podio en el medallero olímpico, liderado por Japón, con seis oros, cuatro platas y dos bronce, seguido del anfitrión Francia, que tiene cinco dorados, ocho platas y tres bronce.

**Mexicanos en acción**

**30 JULIO**  
00:00 hrs, Triatlón  
Varonil . Aram Peñaflor y Crisanto Grajales  
Individual

**1:30 hrs, Remo**  
Kenia Lechuga  
Scull Individual Femenil

**Martes 30 de julio**  
3:17 Hrs, Natación  
Jorge Iga  
100m estilo libre Varonil

**4:33 hrs, Vela**  
Mariana Aguilar  
Windsur

**Sin confirmar Natación** Miguel de Lara  
200m pecho Varonil

**\* En rojo la regia.**



Alexis López y Miguel Carballo han emocionado a los mexicanos.

Alexis López y Miguel Carballo lograron avanzar a las Semifinales de remo LM2x en los Juegos Olímpicos de París 2024, tras meterse entre los mejores 3 de los cuartos de final, por lo que están en la lucha por conseguir una presea para nuestro país.

asegurar su pase a la siguiente ronda. En total, fueron 6 minutos con 47 segundos el tiempo en que los mexicanos recorrieron 2 mil metros.

2024 en esta ronda. Alexis López y Miguel Carballo regresan a la acción en París 2024 el 31 de julio, cuando se lleven a cabo las semifinales.

### MARIANA ENTRA EN ACCIÓN

El calendario de la clase iQFoil de vela en los Juegos Olímpicos París 2024 sufrió un cambio, pues el inicio, agendado para el 28 de

## Kevin y Randal se quedan en la orilla

Los regiomontanos Kevin Berlín y Randal Willars emocionaron al país con su participación en la prueba de plataforma de 10 metros sincronizados, donde se quedaron cerca de ocupar un sitio en el podio de los Juegos Olímpicos de París 2024.

Kevin y Randal tuvieron una clara competencia por el bronce con los canadienses Ryla Wiens y Nathan Zsombor, estos últimos se hicieron del metal al obtener una calificación total de 422.13, a 3.49 puntos de una medalla.

clavados donde no pudieron recibir las mejores posiciones y se alejaron de esa presea. Para la quinta ronda la sincronización de Berlín y Willars no fue la mejor, la ejecución sí y eso les ayudó a mejorar sus números, pero no lo suficiente porque Canadá ya había tomado una larga ventaja.

Kevin y Randal se quedaron en la orilla, aunque fue el salto que más puntos les dio a Kevin y Randal (85.32) no fue suficiente.



Kevin Berlín y Randal Willars.

**El medallero**

Equipo	Oro	Plata	Bronce	T
1 Japón	6	2	4	12
2 Francia	5	8	3	16
3 China	5	5	2	12
4 Australia	5	4	0	9
5 Corea del Sur	5	3	1	9
6 EU	3	8	9	20

Se quedan en el camino  
Página 3

En Rayados ven como una obligación ganar la Leagues Cup, torneo en el cual quedaron fuera la edición pasada en semifinales, por lo cual buscan sacarse esa espina.

Así lo declaró Víctor Guzmán, quien señaló que el equipo tiene elementos de calidad para conseguir dicho campeonato.

“La obligación la tomaría como la exigencia de este club de siempre dar buenos resultados, por la calidad de jugadores y de club, cada torneo que vamos, buscamos el campeonato, vamos partido a partido, estamos 100 por ciento enfocados.

“Con jugadores de tanta experiencia siempre hay algo que aprender, no te podría decir que me siento un líder, pero me siento con la importancia debida en el equipo, la autoridad de poder hablar, corregir”, dijo.

Por su parte, el entrenador del conjunto albiazul, Fernando Ortiz, habló sobre lo que será el encuentro ante el Austin, rival que derrotó a Pumas en el inicio de la Leagues Cup.

“Es un equipo que juega muy bien en bloque, tiene jugadores muy interesantes de media cancha para adelante, hace bien las cosas en su Liga, contra Pumas hicieron un partido inteligente, buscaremos hacer nuestro partido e intentaremos buscar la victoria”, expresó.

Ortiz habló asimismo de la posibilidad de que Óliver Torres debute con Rayados, mencionando que aún está en duda para que entre al terreno de juego.

“Oli (Torres) ha hecho fútbol el día sábado en el estadio, se ha sentido muy bien, él está adquiriendo confianza que es entendible con la lesión en los choques, aún no he decidido”, finalizó. (AH)

# Ven obligación de ganar la Leagues Cup

El jugador del conjunto albiazul, Víctor Guzmán y el entrenador, Fernando Ortiz hablaron el lunes en rueda de prensa



Víctor Guzmán señaló que la institución quiere ganarlo todo.



Samir Caetano, la sorpresa felina.

## Viaja Tigres a Houston

Viajan con Samir Caetano, pese a que podría salir del equipo

Con la esperanza de mejorar lo hecho en 2023 dentro de la Leagues Cup, los Tigres de la UANL viajaron ayer a esa ciudad, donde jugarán la primera fase de la Leagues Cup ante Puebla e Inter de Miami.

Aunque la mayor expectativa para los aficionados de este equipo es ver nuevamente a Nahuel Guzmán bato los tres palos blancos, pues tras cuatro meses y medio no ve actividad luego de su lesión ante América el 9 de marzo pasado, que lo obligó a acudir a la tribuna del BBVA, desde donde aluzó con un laser al arquero rayado Esteban Andrada.

Esta última acción le causó al argentino un castigo de 11 partidos, por lo que no ha podido ver acción en la Liga Mx, pero ahora que los felinos juegan otro torneo al fin podrá regresar al arco.

Otra novedad felina es que, aunque Samir Caetano no ha visto minutos en el torneo local, y el club le esté buscando acomodo en otro club, el carioca hizo el viaje con el plantel.

Se espera que hoy el equipo universitario haga reconocimiento a la cancha donde mañana debutarán en el torneo ante Puebla, mismo recinto donde el sábado jugarán ante Inter de Miami.

## Tres mexicanos más en Leagues Cup hoy

El Universal

La segunda edición de la Leagues Cup bajo su nuevo formato no empezó de la mejor forma para los equipos mexicanos. Siete derrotas y apenas una victoria presentan el balance a favor de la MLS en la primera jornada y ahora, en la segunda fecha de la fase de grupos, debutarán algunos de los equipos más poderosos del balompié nacional para intentar revertir la historia.

Pero los equipos aztecas tienen la posibilidad de reivindicar su camino a partir de esta noche, cuando arranque la segunda jornada del torneo.

Además del debut del Monterrey, los otros equipos de la Liga Mx que entran en acción son San Luis, que enfrentará al Montreal, Pachuca, al Red Bull, y Necaxa ante Minnesota United.

Un duelo más completa la actividad de hoy, pero entre equipos de la MLS, con el duelo entre el estadounidense Los Ángeles ante el canadiense Vancouver Whitecaps.

Así que, cuatro equipos mexicanos buscarán hoy equilibrar un poco la balanza para nuestro país, en este torneo que deja cuantiosas ganancias económicas a la Federación Mexicana de Fútbol.



Pachuca también debuta hoy en el torneo binacional, al igual que San Luis y Necaxa.

### Leagues Cup / Los juegos para hoy

San Luis vs. Montréal  
17:00 horas

Pachuca vs. NYRB  
18:00 horas

Rayados vs Austin  
19:00 horas

Minnesota U. vs. Necaxa  
19:00 horas

LAFc vs. Vancouver  
20:30 horas



Igor Lichnovsky.

## Tigres me tuvo miedo: Lichnovsky

La novela de Igor Lichnovsky y su pase de Tigres al América aún no ha terminado, un capítulo más se ha sumado a esta historia, luego de que el futbolista hiciera nuevas declaraciones a través de sus habituales redes sociales.

En esta ocasión el futbolista declaró que Tigres no quiso liberar su pase para que no jugara con América ante ellos en la Jornada 3 del Apertura 2024 de la Liga MX, misma que tuvo lugar el miércoles 17 de julio.

“Después de jugar contra ellos libérame, la verdad yo no soy Messi, no soy nadie, pero fue por eso al final, y el jueves tempranito ya quedé. No creo ser Messi, pero a lo mejor si yo jugaba quedaban 4-0 o algo así”.

Ese partido que se disputó en el Estadio Universitario, terminó 1-0 a favor de los Tigres y, efectiva-

mente, Igor Lichnovsky, aunque hizo el viaje con el resto del equipo, no pudo alinear con las Águilas debido a que su transfer no fue liberado.

Y asimismo como lo declara el actual jugador del América, un día después del encuentro, Tigres liberó su transfer y el chileno pudo firmar con el cuadro de Coapa, acción que anunció de manera muy peculiar al comparar su situación con la película de Liberar a Willy.

“Hasta que terminé la película. Al final sí liberaron a Willy. Y todos felices, no era necesario tanto drama”, publicó en ese momento.

Minutos después de ese y una serie de mensajes en sus redes sociales, el América anunció el fichaje de Igor Lichnovsky de manera definitiva.

## Llevará Aguirre españoles al Tri

Javier Aguirre será presentado este jueves 1 de agosto como nuevo entrenador de la Selección Mexicana y llegará con un cuerpo técnico casi repleto de puros auxiliares españoles, fuera de Rafael Márquez.

El ‘Vasco’ recurrirá a gente de su confianza y que ha trabajado con él en los últimos cuatro años para tomar las riendas del Tri en el proceso mundialista de cara a 2026.

De entrada, de entrenador asistente tendrá a Toni Amor, mientras que su preparador físico será Pol Lorente, quienes han estado con Aguirre desde su paso por el Leganés en la campaña 2019-2020. A ellos se les sumará el también español Joseba Ituarte como entrenador de porteros.

Hasta hace unos días estaba el rumor de que Oscar Pérez fuera el encargado de preparar a los guardametas del Tri. Sin embargo, el ‘Vasco’ finalmente se decantó por Ituarte para que lo acompañe en este desafío en la Selección Mexicana.

En su etapa como entrenador de



Javier Aguirre sólo tendrá de mexicano a Rafa Márquez.

porteros, Ituarte ha estado en Leganés, Girona y hasta con la Selección de Libia, pero fue en el Leganés donde conoció trabajó junto al ‘Vasco’.

A todo este equipo se sumará Rafael

Márquez, quien ya fue previamente anunciado como auxiliar técnico con la intención de que se convierta en timonel del Tri en el proceso 2026-2030.

## Mbappé se pierde la pretemporada en EU

Kylian Mbappé se perderá la gira de pretemporada del Real Madrid por los Estados Unidos.

Mbappé está de vacaciones después de capitanear a Francia hasta las semifinales de la Euro 2024 y no participará en los amistosos del Madrid contra el Milan, Barcelona y Chelsea en el Soccer Champions Tour.

El Madrid también llegó a Chicago el domingo sin Jude Bellingham y Dani Carvajal.

Bellingham y Carvajal jugaron en la final de la EURO 2024 con Inglaterra y España, respectivamente, y también están de vacaciones.

El Madrid se enfrentará al AC Milan en Soldier Field en Chicago el 31 de julio antes del Clásico contra el Barcelona el 3 de agosto en el MetLife Stadium en East Rutherford, Nueva Jersey.

Nuevo jugador de Ancelotti termina la gira contra el Chelsea el 6 de agosto en el Bank of America Stadium en Charlotte, Carolina del Norte.

### ENDRICK SÍ

El entrenador del Real Madrid, Carlo Ancelotti, ha incluido al delantero adolescente brasileño Endrick en su plantilla de 26 jugadores.

Endrick se unió recientemente al Madrid procedente del Palmeiras en una transferencia permanente después de cumplir 18 años.

Los compañeros brasileños de Endrick, Vinícius Júnior y Rodrygo Goes, están en la plantilla pero se unirán al equipo en los próximos días.

Ancelotti ha incluido a 12 jugadores juveniles en la plantilla que viajará.

Mientras tanto, se espera que Mbappé se una al Madrid justo después de la gira por EE.UU. y haga su debut contra el Atalanta en la Supercopa de Europa en Varsovia el 14 de agosto.

# JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024

## Se quedan en el camino



Celia Pulido no pudo clasificarse a las semifinales.

Desde la piscina de La Defense, la mexicana Celia Pulido se estrenó en sus primeros Juegos Olímpicos envuelta en una participación histórica que le daba la oportunidad de vivir la experiencia en la justa veraniega, pero con un reto muy difícil de superar.

Con un tiempo de 1:01.10, Pulido no logró clasificarse a las semifinales, tras concluir séptima en el Heat 3 y no dar con la marca necesaria para meterse entre las 16 nadadoras que tendrán la oportunidad de buscar su lugar en la gran final.

La estadounidense Katherine Berkoff lideró la clasificación al cronometrar 57.99; en segundo puesto quedó la representante de Francia, Emma Terebo, y el top 3 lo completó Kira Toussaint de los Países Bajos.

En la tabla general, la última sirena que consiguió meterse a las semifinales fue la irlandesa Danielle Hill con un tiempo de 1:00.40. Teniendo en cuenta todas las marcas de cada una de las participantes, Celia quedó hasta el sitio 21.

De esta manera, Pulido le dice adiós a París 2024, pero con la experiencia de haber competido en uno de los eventos más importantes a nivel mundial. Por su edad (21) y lo que representó su participación en estos Juegos Olímpicos, la mexicana podría estar presente para Los Ángeles 2028.

### CLELAND QUEDA FUERA

Se terminó el sueño de Alan Cleland dentro de los Juegos Olímpicos de París 2024, pues este lunes el surfista mexicano cayó en la ronda de los octavos de final en su duelo contra el representante francés Joan Duru.

A pesar de que llegaba con el ánimo a tope debido al apoyo que se ha volcado hacia él en redes sociales, Cleland terminó por perder en su tercer día de competencia dentro de las aguas de Tahití, lugar en donde se está llevando a cabo la competencia del surf.

Fue con un puntaje total de 18.13 que Duru superó a Cleland, representante azteca que se despidió de París 2024 luego de que la sumatoria de puntos le arrojara un 15.17 como total.

En cuanto a su mejor ola durante este

lunes, Cleland logró una puntuación de 8.17, esto para que su segunda mejor del día fuera de 7.00. Por su parte, el representante local de surf se impuso luego de que sus dos mejores olas superaran el 9.00.

### MÁS ELIMINADOS

El boxeador mexicano Miguel Ángel Martínez Ramírez fue eliminado en la ronda de octavos de final por decisión unánime, y se despidió de París 2024, tras caer en su pelea con un boxeador de Uzbekistán.

El joven originario del estado de Durango no pudo ganar ningún round al caer en todos por marcado de 30 puntos contra 27, lo que generó una puntuación final de 3 a 0.

Mientras, en tiro con arco, el conjunto

varonil integrado por Matías Grande, Carlos Rojas y Bruno Martínez cerraron su actuación en esta modalidad tras caer ante la escuadra japonesa por 5-1.

Pero aún hay camino en París 2024 con las pruebas individuales en ambas ramas y equipo mixto a cargo de Matías Grande y Alejandra Valencia, competiciones agendadas a partir del 30 de julio.

Y el ciclista de montaña originario de Aguascalientes, Adair Prieto, tuvo su primera participación en el cross country por la mañana en Elancourt Hills, donde culminó en la posición 23, con un tiempo de 1:32:42, solo cinco minutos y 20 segundos por debajo del campeón olímpico, el británico Thomas Pidcock.

Con esta calificación, el joven hidrocálido concluye su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024.



Adam Peaty se sentía mal desde el domingo.

## Llega el Covid a los JO

Adam Peaty, la figura de la natación británica, dio positivo por Covid-19 en la mañana de este lunes, sólo unas horas después de conquistar una medalla de plata en los 100 metros braza de los Juegos de París 2024, reportó la delegación de su país.

La noche del domingo Peaty se quedó a sólo 0.02 segundos del inesperado vencedor de la final, el italiano Nicolo Martinenghi, quien impidió que el británico lograra un tercer oro consecutivo en esta prueba.

“Adam Peaty empezó a sentirse mal el domingo, antes de su final masculina de los 100 metros braza”, explicó este lunes la delegación olímpica de Reino Unido en lo que se comunicó.

“En las horas posteriores a la

final, sus síntomas empeoraron y fue sometido a una prueba de covid a primera hora de la mañana del lunes. En ese momento dio positivo”, señaló el texto.

La delegación británica confió en que su estrella, de 29 años, se reincorpore para las pruebas de relevos del torneo de natación, que concluye el 4 de agosto.

“La situación se está gestionando adecuadamente, con todas las precauciones habituales para mantener sana a toda la delegación”, concluyó el comunicado.

Peaty, que compartió la plata con el estadounidense Nic Fink al marcar el mismo tiempo, rozó el tricampeonato después de unos complicados últimos años en los que a través de problemas de depresión y alcoholismo.

### El Universal

Horas después de su emocional presentación en los Juegos Olímpicos de París 2024, la gimnasta mexicana Natalia Escalera rompió el silencio y compartió el motivo que la hizo pese a un desgarrar en el gemelo, salir a competir en la prueba del all-around femenino.

Un momento, que, sin importar el dolor y resultado, recordará toda su vida por la cantidad de sensaciones que recorrieron su mente, previo, durante y después de su participación.

“Fue una experiencia única. Decidí competir sin importar el riesgo ya que uno nunca sabe si son los por primeros o único Juegos Olímpicos. Sin importar el dolor que tenía alcancé a disfrutar el escenario y sentir la energía de la gente era un analgésico”.

Escalera, quien reveló que minutos antes de salir a la Bercy Arena fue infiltrada, contó el importante papel que tuvieron en esos difíciles momentos sus

## Escalera revela motivo por el que compitió lesionada



Natalia Escalera.

compañeras Alexa Moreno y Ahtziri Sandoval, quienes la motivaron a no darse por vencida.

“En el campamento que estuvimos las tres ya tenía unas complicaciones. Ellas estuvieron allí para mí, fue un respaldo importante. Estuvimos compartiendo un escenario mundial y fueron de apoyo para todo el proceso”.

Por último, Natalia Escalera aprovechó la oportunidad y agradeció las muestras de cariño de la afición de México, luego de ser protagonistas de un momento que se volvió viral.

“No tenía idea del impacto que iba a tener en México, es bonito tener todo el apoyo y respaldo del país. Vi todas las publicaciones y estoy feliz, contenta y agradecida”.

## Djokovic elimina a Nadal de los Juegos Olímpicos

### El Universal

Rafael Nadal se despidió de los Juegos Olímpicos de París 2024, luego de caer 6-1 y 6-4 ante Novak Djokovic.

El destino de este deporte provocó que dos históricos de la raqueta se enfrentaran en una justa veraniega épica, así que ellos se enfocaron en hacer lo que tanto les caracteriza, llevarse al límite.

Djokovic en el primer set lo resolvió fácilmente 6-1, parecía que Nadal no estaba al cien por ciento, aun así, su casa “Roland Garros” lo arrojó para que reaccionara en el segundo.

Aunque de nueva cuenta Nole y su fiera en la arcilla francesa se hicieron presentes para colocarse 4-0 arriba ante el español.



Novak Djokovic.

“Rafa, Rafa” gritaba la afición del majestuoso recinto, fue cuando despertó ese español tan ambicioso que logró recuperarse e igual al serbio 4-4.

La emoción estaba más presente que nunca en la casa del Grand Slam.

## Busca Fuerza Regia Femenil descontar en la final



Hoy se juega el tercero.

Fuerza Regia Femenil buscará venir de atrás e igualar la serie contra las Adelitas de Chihuahua, en lo que será el juego tres de estas finales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El tercer duelo de esta serie va a ser en punto de las 20:00 horas de este martes en el Gimnasio Nuevo León Unido, mientras que ya el cuarto duelo ocurrirá mañana y en este mismo horario.

La escuadra regia ocupa ganar en casa como mínimo dos de los posibles tres duelos de estas finales para evitar la barrida, aunque será mejor si ganan los próximos tres cotejos y forzan dos más que volverían a ser en la cancha de las Adelitas.

En las antes mencionadas existe el deseo de terminar la serie lo más rápido posible y levantar el bicampeonato, pero el objetivo es distinto en las locales, aspecto por el cual hoy se

espera un auténtico partidazo.

A eso hay que sumarle que las Adelitas se coronaron en el Gimnasio Nuevo León Unido y ante Fuerza Regia Femenil en las finales de la LNBP durante el año anterior, motivo por el cual en el cuadro regio existe ese deseo de revancha.

### VARONIL INICIA SERIE

La categoría varonil de Fuerza Regia también iniciará esta noche una serie de dos juegos en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El primero de esos dos juegos será el de hoy a las 19:00 horas contra Correcaminos en Tamaulipas, mismo al que el cuadro regio llegará con una gran marca que es de cinco victorias por una derrota. (AC)

### Conecta jonrón y dos imparables

## Se estrena Arozarena con Seattle

El cubano-mexicano Randy Arozarena se estrenó anoche con los Marineros de Seattle disparando un jonrón y conectando otros dos imparables, para impulsar dos carreras en la derrota de su equipo ante Medias Rojas de Boston 14-7.

Arozarena, quien habría tenido una digna despedida de los Rays de Tampa Bay el pasado sábado, tuvo también una gran bienvenida con Marineros, pese a la derrota.

Wilyer Abreu coronó un turno al bate de 12 lanzamientos con un sencillo productor y Masataka Yoshida conectó el siguiente para un cuadrangular de dos

carreras mientras los Medias Rojas anotaron siete carreras en el tercer episodio.

Yoshida también bateó un doble entre sus tres imparables y remolcó cuatro carreras. Abreu produjo dos por Boston, que había perdido siete de nueve partidos desde el receso por el Juego de Estrellas.

Dominic Smith añadió un jonrón solitario y dos carreras producidas, Romy González conectó un jonrón de dos carreras como emergente y los Medias Rojas tuvieron ocho dobles, su mayor cantidad en la temporada.

Nick Pivetta (5-7) ponchó a 10 y aceptó tres carreras en seis entradas y dos tercios.



Randy Arozarena.

## Sultanes tiene serie importante ante Tecolotes

Itanes se jugarán en esta serie frente a los Tecolotes el seguir o no de líderes en la Zona Norte de esta temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol, cuando inicien hostilidades a las 19:30 horas en el estadio de beisbol Monterrey.

Sultanes llega a esta serie con un juego y medio de ventaja respecto al sub-

líder en la Zona Norte, en este caso los antes mencionados Tecolotes de Los Dos Laredos.

Por todo esto es que los Sultanes ven como clave el tener un récord positivo en su serie contra estos Tecolotes, lo que de suceder les haría llegar de la mejor forma posible a la postemporada o afianzarse

en la cima de la Zona Norte.

Tomando en cuenta el momento de ambos clubes, algo claro en afirmar es que esta serie promete ser emocionante y reñida en todo momento, aunque ahora habrá que esperar a ver si la misma se decanta a favor de estos “Fantasmas Grises”. (AC)



## Eliminan a Paola Durante en 'La Casa de los Famosos'

**El Universal.-**

La emoción y el drama regresaron con la segunda temporada de "La Casa de los Famosos México", el domingo se vivió el primer día de eliminación.

Desde su estreno, el reality ha generado una ola de comentarios tanto positivo como negativos en las redes sociales; lo que sí es un hecho es que ha capturado la atención del público.

Donde conocimos al primer eliminado de la temporada, Recordando que los nominados para la primera eliminación fueron Paola Durante, Mario Bezares, Shanik Berman y Brigitte Bozzo.

El primer salvado fue Mario Bezares, luego Shanik Berman, posteriormente, Brigitte Bozzo y Paola Durante entraron a la puerta de eliminación en donde se dio a conocer que la que abandona la casa fue Paola Durante.

### Así quedaron los posicionamientos

Los posicionamientos de los concursantes añadieron una capa adicional de tensión y drama.

Dentro de los más destacados fue el del "Petro" quien se fue directo con Shanik, con quien ya había tenido roces previos: "Me cuestionaste en el sentido de dormir contigo y que el pasado me define. Me lastimó, me hiciste sentir

incómodo", le dijo antes de ponerse detrás de ella.

Por su parte, Ricardo Peralta no ocultó sus sentimientos hacia Mario Bezares: "Es muy complejo porque has intentado hacer acercamientos conmigo, pero no está sucediendo para mí. No me río de las cosas que haces, las formas en que pones temas de estrés", le dijo directamente.

También Gala Montes sacó a relucir problemas personales al hablar sobre Shanik diciéndole que era una persona "tóxica" al igual que parte de su familia: "Identifico patrones similares a lo que he vivido; tienes mucho que trabajar en ti y pedir perdón no basta", afirmó la actriz.

Otra de las sorpresas fue la declaración de Arath de la Torre contra Bezares: "No me gustaría que salieras, pero ya no creo que puedas dar más a la casa. La gente ya escuchó lo que tenías que decir", señaló el conductor antes de la sorpresa de sus compañeros y el público.

### Ceci Galliano pide olvidar el tema del anillo

La argentina fue cuestionada sobre esa vieja polémica y así respondió: "Yo estoy viendo a 'Gomita' en el 24/7 y aprovecho para decirle que se relaje, que disfrute, es una oportunidad única estar en 'LCDLF', eso ya sucedió hace mucho tiempo, de parte mía está más que olvi-

dato, que sanado y al contrario, estar en ese reality es una oportunidad de trabajo y creo que lo está haciendo bien y vamos para adelante", destacó Galliano.

Para la actriz, aclarar lo que pasó en 2012 ya no tiene sentido, según contó a TVyNovelas.

### Arath de la Torre habla sobre el intento de secuestro

El conductor de "Hoy" explicó que los hechos sucedieron afuera de su casa y que, por desgracia entre los involucrados estuvo uno de sus empleados:

"A mí me dio un ataque de pánico bien cul\*ro porque me intentaron secuestrar, (fueron) cinco cabrones. Mi mujer logró negociar, porque era un empleado... me iban a encajular y lo vieron mis hijos", dijo a Mario Bezares.

"Luego traía broncas económicas que no trabajé y el cuerpo habla, entonces yo lloraba... iba en mi coche y con cualquier canción lloraba o tenía ganas de que empezara el día y ya que terminara", agregó.

La situación llegó al grado de que sufrió un fuerte ataque de pánico mientras grababa "Mi marido tiene más familia" que lo llevó de emergencia hasta la sala de un hospital: "Me mandan a urgencias con un neurólogo y descartan cualquier daño cerebral, dice que es pánico, un ataque".



Paola Durante fue la primera en abandonar la casa, mientras que Mario Bezares, Shanik Berman y Brigitte Bozzo fueron salvados.



Galliano afirmó que la polémica con "Gomita", está completamente superada.



Arath de la Torre añadió que la situación le afectó tanto su bienestar emocional como físico.



Algunos fans especulan que el artista podría estar prolongando su luna de miel con Ángela Aguilar.

## Cancela Christian Nodal su concierto en Tepic

**El Universal.-**

El cantante Christian Nodal acaba de lanzar un comunicado donde confirma que el concierto que ofrecería este viernes, 2 de agosto, en Tepic ya ha sido cancelado y TicketSTAR, el sistema de boletaje encargado del evento, ya publicó los pasos a seguir para obtener los reembolsos del show.

Las y los fanáticos nayaritas del cantante que tendrán que esperar para poder disfrutar uno de sus conciertos, pues Nodal ya canceló el show que iba a ofrecer este viernes en Auditorio Amado Nervo, como parte de su "Pa'l Cora Tour".

De acuerdo con el comunicado, el concierto fue cancelado por cuestiones técni-

cas, sin embargo, ya hay algunas de las personas que adquirieron sus boletos que sugieren que la verdadera razón sería que Nodal decidió prolongar su luna de miel, pues fue apenas el pasado jueves que contrajo nupcias con Ángela Aguilar.

La tarde del día 28 de julio comenzó a circular un video, de muy corta duración, donde se puede ver a distancia a dos personas abrazándose arriba de un bote, el cual está a punto de salir de puerto, las cuales aseguran que son los recién casados.

Y aunque en las imágenes no se distingue si se tratan de Ángela y Christian, esta mañana, la joven de 20 años compartió una historia de Instagram en la cual se puede ver que se encuentra apreciando el oleaje del mar.

## Deberá pagar millones en caso de serle infiel a Ángela

**Juan Emilio Aguillón.-**

Desde que hicieron oficial su relación, Christian Nodal y Ángela Aguilar han estado en boca de todos y ahora, se habría revelado la cantidad de dinero que el sonorenses le tendría que pagar a la más joven de los Aguilar en caso de serle infiel.

De acuerdo con diversos medios, Christian y Ángela llegaron a un acuerdo que fue revisado por el padre de la chica, Pepe Aguilar para resguardar la imagen pública de la cantante, así como la reputación de su familia.

Por lo que también realizó una larga publicación aludiendo a la felicidad, responsabilidad y el amor de pareja.

"Lo vean o no, hoy inician un nuevo y muy distinto camino a cualquiera de los que hayan caminado.

Uno donde el respeto y la responsabilidad serán su más fuerte guía, incluso igual de importante que el amor!", escribió en su cuenta de Instagram.

Pues a su vez, aseguró que en tiene muy claro y puede decir que ha tenido una relación 'duradera', expresando que el amor es 'esencial', así como el respeto y la responsabilidad.

Por lo que escribió también, "Con amor, se enfrentan los más complicados desafíos dentro y fuera de su entorno, aunque de entrada les digo, el desafío MÁS GRANDE (en base a lo que conozco) será el que experimenten a nivel Personal".

Finalizó que, todo es 'posible', escribiendo "Solo recuerden siempre que lo



Se presume que Pepe Aguilar le impuso una cláusula millonaria a Nodal.

que realmente vale la pena, nunca es fácil, Pero si existe amor verdadero, ASÍ VERDADERO CON MAYÚSCULAS!, Pues entonces, TODO vale la pena. Y todo siempre hará sentido".

Expresando sus buenos deseos a los recién casados y felicitándolos por sus nuevas vidas.

Se presume que Pepe obligó a Nodal a firmar un acuerdo prenupcial para proteger a Ángela del escrutinio mediático en caso de que ocurriera una infidelidad, tomando en cuenta las relaciones pasadas del intérprete de Regional Mexicano.

Aseguran que, de serle infiel, el cantante de 'Botella tras botella' tendrá que pagarle 12 millones de dólares,

además de estar de acuerdo en divorciarse de manera inmediata.

Pese a que no se ha corroborado la existencia de este documento, es importante señalar la manera en la que inició el noviazgo de Nodal y Ángela, pues el intérprete había anunciado el final de su relación con Cazzu apenas dos semanas antes de dar a conocer su nuevo amorio.

Asimismo, Christian tiene una hija con la rapera argentina, una niña llamada Inti, situación que ha dado de qué hablar ahora que está casado con Ángela.

La pareja se casó la semana pasada en una pequeña ceremonia celebrada junto a sus familiares y amigos cercanos.

## Filtran video de Ben Affleck saliendo con una exnovia

**El Universal.-**

Comenzó a circular un video de Ben Affleck, donde aparece en un centro comercial junto a Lindsay Shookus, la productora de televisión con la que salió alrededor de dos años; el clip se especula que es de hace pocos días, lo que sugeriría que el actor ha estado saliendo con su ex, mientras que Jennifer Lopez, su

actual esposa, pasó su cumpleaños 55 sin su presencia.

La última vez que JLo y Ben fueron vistos juntos fue hace poco más de dos meses, a partir de ahí, aumentaron los rumores de una posible separación, pues ni el 16 de julio, cuando cumplieron dos años de casados, ni el pasado miércoles, fecha en que la cantante cumplió su aniversario 55, la pasaron juntos.

Eso no ha sido todo, pues desde junio pasado, la pareja puso a la venta su mansión de 18 millones de dólares, ubicada de Beverly Hills, y que adquirieron poco después de casarse.

Tras una temporada sin verlos juntos, los fans de la pareja esperaban que el 24 de julio, día del cumpleaños de JLo, Affleck tuviera un gesto público con su esposa, sin embargo, esto no sucedió, y de los únicos que pudieron ser testigos sus seguidores fue de la fiesta temática de "Bridgerton" que la cantante tuvo, en compañía de amistades cercanas, Benny Medina y Ana Carballosa, su representante y fotógrafa, respectivamente.

Mientras que Ben se encontraba en Los Angeles, donde afirman que se reunió con su expareja, la productora de TV, Lindsay Shookus, pues hay un video que circula donde se ve a ambos conviviendo muy de cerca, mientras ella compra zapatos en una plaza comercial.

Las imágenes muestran que ella le sonríe al actor, que se acerca para darle un beso en la frente, sin embargo, no queda claro si el video realmente fue grabado hace pocos días o data de la época en que Ben y Lindsay fueron novios.



El actor sostuvo una relación con Shookus durante el 2017 al 2019, poco después de que el actor se separara de Jennifer Garner.



Andrés Tovar reemplazó a Lilian Contreras como productor, y Pedro Prieto y Esmeralda Ugalde han sido sustituidos por Ricardo Casares y Vanessa Claudio.

## Cambia de conductores 'La Academia' en segundo concierto

**El Universal.-**

Debido a que la semana pasada el rating de "La Academia" se posicionó por debajo de "La casa de los famosos México", la producción del reality musical de Azteca se tomó la tarea de hacer algunos pequeños ajustes en busca de cautivar mejor a la audiencia.

Por ejemplo, el cambio de la produc-

ción del programa ahora es de Andrés Tovar, en lugar de Lilian Contreras, quien ocupaba ese cargo la semana pasada.

Otra modificación fue que, sin previo aviso, quitaron como co-conductores del "backstage" a Pedro Prieto y Esmeralda Ugalde, mientras que en su lugar quedaron: Ricardo Casares y Vanessa Claudio.



## Llegan a México las reliquias de San Judas Tadeo

El Universal.-

Las reliquias de San Judas Tadeo, el Santo Patrono de las causas difíciles y desesperadas, llegaron a México teniendo como primera parada la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, la cual tiene sus puertas abiertas para que sus fieles seguidores acudan a visitar el fragmento del brazo del "patrón de las causas difíciles".

Las reliquias del Santo, uno de los que más fervientes tiene alrededor del mundo, recorrerán distintas parroquias del país hasta el próximo 29 de agosto para que los seguidores de 'El Apóstol de lo Imposible' acudan a pedir por su intercesión ante Jesucristo.

San Judas ocupa un lugar especial en el corazón de muchos mexicanos.

Los devotos de este santo, en su mayoría, pertenecen a comunidades profundamente religiosas que encuentran en él un símbolo de esperanza y fe inquebrantable.

San Judas Tadeo, también conocido como "San Juditas", es particularmente venerado en varios países de América Latina, como México, donde su figura ha adquirido gran relevancia como símbolo de perseverancia y fe en la intervención divina.

La devoción a este santo se manifiesta en diversas prácticas, que incluyen oraciones dedicadas, misas en su honor y peregrinaciones a sus santuarios.

Debido a la devoción que existe en el país, por primera vez, este 29 de julio llegaron sus reliquias a México.

¿Cuándo y dónde ver las reliquias de Roma en el Templo de San Hipólito en CDMX?

Las reliquias de San Judas Tadeo han salido de Roma para arribar a la Ciudad de México (CDMX), ofreciendo a los fieles la oportunidad de contem-



La primera escala fue la Catedral Metropolitana en CDMX.

“ La reliquia es un fragmento del brazo del santo, el cual estaba custodiado en la iglesia de San Pietro in Lauro, en Roma

EL VATICANO

plarlas durante una exhibición gratuita autorizada por el Vaticano.

La reliquia es un fragmento del brazo del santo, el cual estaba custodiado en la iglesia de San Pietro in Lauro.

Este fragmento fue encontrado en una caja situada debajo del altar de una iglesia vecina dedicada a San Juditas y San Simón.

Según el seminario 'Desde la fe', la reliquia de San Judas Tadeo recorrerá diversos templos de la Ciudad de México como parte de una gira especial, dado el profundo fervor que suscita en el país.

Los días 1 y 2 de agosto, los devotos tendrán la oportunidad de ver esta reliquia en el Templo de San Hipólito, en la Ciudad de México.

La exhibición estará abierta de 8 de la mañana a 8 de la noche, momento en el cual el templo cerrará al público.

Antes de comenzar su viaje a México, la reliquia recibió una misa especial en la basílica de San Pedro, con el objetivo de bendecir la peregrinación y asegurar el éxito de su visita a tierras mexicanas.

Esta visita constituye una ocasión excepcional para los fieles, quienes tendrán la posibilidad de venerar de cerca una pieza significativa de la historia religiosa.



El concurso tiene el propósito de fomentar el folklor mexicano y continuar con el rescate de las tradiciones.

EL CONCURSO, DE CARACTER NACIONAL, CIERRA EL 16 DE AGOSTO

## Lanza UANL convocatoria del Certamen de Pastorela

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, lanzó la convocatoria para el Certamen Nacional de Pastorela UANL 2024.

El concurso tiene el propósito de fomentar el folklor mexicano y continuar con el rescate de las tradiciones y costumbres que distinguen la identidad nacional.

Los participantes tendrán hasta el 16 de agosto a las 15:00 horas para hacer llegar su obra, con un máximo de 50 cuartillas, la cual debe ser inédita y no haber participado en un certamen similar.

Podrán enviarse los trabajos a través de un formulario de inscripción, donde se señalará nombre completo, domicilio,



En 2023 se recibieron 14 obras.

téléfonos e institución (en caso de pertenecer a alguna); además, se adjuntará un breve currículum y el archivo en Word de la obra firmada con seudónimo.

OBRAS RECIBIDAS EN ÚLTIMA EDICIÓN

En 2023, la convocatoria

Nuevo León, que estará en libertad de publicarla.

TRABAJOS PREMIADOS

La obra Las queremos a todas en Belén, de Miguel Sánchez Martínez, originario de Guanajuato, es la última pieza ganadora. En ella se tiene como base la violencia hacia las mujeres que existe a nivel nacional.

En 2022, la pieza que se llevó el galardón fue Ahora les toca a ellas, escrita por Virginia del Río Vargas, quien abordó los temas de la migración y la solidaridad femenina.

La pastorela Donde hay ángeles hay diablos y diablillos, de Rubén Aviña Gutiérrez, fue elegida ganadora en 2021 y aborda temas como el machismo y la lucha de géneros.

recibió 14 obras provenientes de distintos estados de la República como el Estado de México, Guanajuato, Sinaloa, Chihuahua y Nuevo León.

Al ganador de la presente edición se le otorgará un premio de 30,000.00 pesos y la obra quedará a disposición de la Universidad Autónoma de

## Invitan a disfrutar 'La magia de Mónica Oviedo Zurita'

César López

Mónica Oviedo descubrió la cartonería por curiosidad hace 18 años, aprendió esta técnica de manera autodidacta a través de investigaciones y práctica, y de esta manera creó sus primeras piezas ya que en Monterrey no existían espacios para tener un acercamiento con esta artesanía.

Actualmente, destaca como una de las mejores artesanas en cartonería de México, dirige su propio taller de artes plásticas y realiza diversos trabajos en cartonería, ha participado en diversas exposiciones a nivel nacional.

También colabora como maestra tallerista en el Centro de Diseño y Desarrollo

Artesanal del Museo Estatal de Culturas Populares de Nuevo León.

Durante la apertura de la muestra, la artista estuvo acompañada por Gerardo Nevares, director del Museo Estatal de Culturas Populares.

La exposición "Cartonería Viva: La magia de Mónica Oviedo Zurita" es una muestra de cartonería tradicional conformada por 13 piezas, entre las que destacan algunos animales como una pareja de reptiles conformada por una iguana y un garrobo y algunas cactáceas representativas de la región.

Este espacio expositivo está ubicado en el vestíbulo del Museo Estatal de Culturas Populares de Nuevo León y tiene el objetivo de impulsar y



Se trata de 16 obras en cartonería, la cual se exhibe en el vestíbulo del Museo Estatal de Culturas Populares.

mostrar el trabajo de los artesanos del estado.

"Cartonería Viva: La magia de Mónica Oviedo Zurita" permanecerá abierta al público un par de semanas en la Sala de Artesanos del Museo Estatal de Culturas Populares de Nuevo

León, ubicado en Abasolo 1024, esq. Mina, Barrio Antiguo, Monterrey, N.L.

El horario de galería es de miércoles a domingo de las 12:00 a 19:00 horas. La entrada es sin costo para el público en general.

## Despiertan interés de las 'Niñas inventoras'

Alma Torres Torres

La alcaldesa Cristina Díaz informó que el municipio de Guadalupe dio inicio a los cursos de "Niñas Inventoras", para despertar el interés de las niñas en carreras relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Explicó que en los

Macrocentros DIF Rancho Viejo y Nuevo San Rafael, se imparte el curso "Niñas Inventoras. Mi hogar sostenible" en el que se imparten temas, como: ingeniería sustentable y STEAM, autorriego y ciclo del agua, agricultura sostenible, cuidado de los seres vivos, higiene personal sostenible y lombricomposta y reciclaje inteligente.

"Estas 'Niñas Inventoras'

STEM, fue un propósito de una política pública que se hizo en la administración federal anterior 2012-2018, y que me tocó a mí participar como Presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, en la Secretaría de Educación a nivel federal, junto con mujeres empresarias, y muchas de ellas científicas que de niñas, igual que ustedes, aspiraron a ser científicas", añadió.

La Presidenta Municipal comentó que ambas se imparten en un horario de 10:00 a 14:00, y se darán por concluidos el próximo 9 de agosto. Además, esta es la primera edición en la que también participan niños.

"Me da muchísimo gusto saludarlas y saludarlas a los dos niños que nos acompañan, y que este campamento STEM, que es 'Mi Hogar sostenible', siga creciendo", manifestó.

Cabe mencionar, que las y los instructores de estos talleres, se prepararon en el Curso de Primeros Auxilios Pediátricos, a fin de responder de forma inmediata ante cualquier percance.



Participarán 137 intérpretes, en una gira que comprende cinco estados.

## Alistan gira de la Sinfónica Infantil de México

El Universal.-

"Estamos celebrando la posibilidad de que un grupo de niños, provenientes de todo el país comparta mediante el lenguaje universal de la música sus tradiciones y costumbres, y que pueda hacer amistades entrañables", dice Roberto Rentería, titular de la Coordinación del Sistema Nacional de Fomento Musical (SNFM), sobre la 32ª gira nacional de la Orquesta Sinfónica Infantil de México (OSIM) en la que, del 31 de julio al 4 de agosto,

se interpretarán obras de destacadas compositoras como Nubia Jaime Donjuan, Gabriela Ortiz y Gina Enriquez.

Desde hace varios años, explica, hay una gran proyección del trabajo de las mujeres en la música, con lo que impulsan la equidad de género: "Hemos buscado siempre ir acercando a los niños, niñas y jóvenes al trabajo de grandes compositoras, directoras de orquesta y solistas para que puedan verse reflejados".

Una de las razones por las que

en el repertorio de este año se incluyó a tres compositoras vivas es lograr que sus respectivas obras hallen eco en el proceso de aprendizaje de los participantes de esta edición.

De los 137 intérpretes que este año conforman la OSIM (menores de 18 años y provenientes de 27 estados) 23 son de los Semilleros Creativos.

La gira contempla Guanajuato, Aguascalientes, Michoacán, Estado de México, y Ciudad de México para la clausura.



Adquieren conocimientos sobre sostenibilidad y primeros auxilios.